

# Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.033 — Burgos • Apartado 40. Oficinas, Vitoria, 10, bajo. Teléfono 165 • Viernes 20 de Enero de 1933

## Un reportaje político

### ¿Sustituirá al Gabinete Azaña un Gobierno de concentración bajo la presidencia de Lerroux?

**En él entrarían desde Indalecio Prieto hasta... ¡Gil Robles!**

Tarde lluviosa y fría. Un viejo café de divanes y espejos antiguos. Ocho personas en el café.

La persona con quien voy a dialogar—republicano desde la hora funesta del derrocamiento de la Monarquía—pertenece a la clase de los intelectuales. Su posición dentro de la política republicana es una posición de firme independencia. Sus relaciones con los dirigentes del movimiento republicano le permiten conocer con toda exactitud y precisión el estado en que se encuentra el problema complicado de la política española y los ensayos que se realizan para dar con la solución del problema. Es, pues, persona de autoridad.

Acercada de su probidad y de su seriedad no he de decir sino que yo lo conozco desde hace muchos años.

—Perdón, ¿hay algo de cierto en lo que dijo Lerroux hace pocos días en Zaragoza, al señalar un plazo de dos meses para el afianzamiento de la República?

—Hay algo que le he indicado a usted y que ahora va a ser objeto de nuestra conversación. Lerroux, mi querido amigo, no se puede morir dentro de la República sin hacer algo que le libre de la indiferencia de la Historia. De la indiferencia de la burla. Si se hubiera muerto después de la carta que escribió a Blasco Ibáñez en tiempos de la Dictadura, nadie hubiera podido negarle el título de esperanza de la futura República. Pero morirse ahora dentro de la República, realidad indiscutible, sin haber hecho otra cosa que perder y perder créditos, eso no lo quiere, no lo quiere. Y no será. Es un fracaso que quiere vencer. El día que quiere hartarse de razón. Así será cuando él lo dice. Y ya parece que se ha hartado.

—Pero va a operar al frente nada más que de sus huéspedes por la minoría parlamentaria? Porque eso no basta.

—Intentará entonces la adhesión de las derechas?

—No. La cosa va por otros caminos formados por la intelectualidad. Realmente Lerroux no desempeña en este terreno sino un papel secundario.

—¿Entonces?

—Entonces... Verá usted, amigo mío, verá usted lo que se está preparando. Y le participo a usted que se prepara con gran alegría por mi parte, como la discrepancia de ustedes—creo que la República puede y debe fortalecerse y salvar a España. Insisto en lo que ya otra vez le dije: me parece que las derechas están ustedes equivocadas. Y si llega a cuajar el plan que está preparándose, la República se salvará. De lo contrario, andaremos dando tumbos.

—Seguirán ustedes dando tumbos.

—Yo no. Porque me apartaré de la política y me reclinaré en mis asuntos.

—¿Veamos cómo se prepara ese sueño? ¿Venir?

—Es un procedimiento muy sencillo y un cambio muy fácil. Unos cuantos hombres de gran influencia intelectual se han encontrado al cabo de dos años con que la República que ellos habían soñado no es la República que están viendo.

Aquel día es esto, no es esto, de Ortega, corre vertiginoso a transformarse en un nuevo «delenda». Pero antes de llegar a él, se trata de acotar los medios conducentes a una reconciliación del espíritu agrario y triste de la República.

Los intelectuales son gentes orgullosas y soberbias; por lo tanto, peligrosa. Su orgullo no les permite soportar con resignación un fracaso. Y es evidente, que los intelectuales han fracasado. Me refiero a los Ortega, a los Sánchez Román, a los Marañón.

Han fracasado, han fracasado. Pero no pueden resignarse y no quieren marcharse a su casa sin más ni más, para meterse en la sombra.

Por otra parte, ellos han adquirido serios compromisos con la opinión que creyó en su capacidad política, y no pueden hacer más diciendo simplemente: Ahí queda eso. No sabemos que en España había jabales y anarquistas. Pero ha resultado que los había y ya no podemos con ellos.

Tampoco es de esperar que digan: No hay más que Azaña. La República es de Azaña, nosotros somos unos inefaces equilibristas y sin fuerza bastante para construir la República que habíamos soñado y que habíamos prometido.

Hasta ahora se habían limitado estos intelectuales a asentarse del Parlamento, pero como el Parlamento funciona exactamente igual con ellos que si ellos y nada, y a veces más, «El Socialista» decía al día pasado «algunas cosas desagradables contra esa actitud».

—Sí, ya lo ve. Pero el ataque de «El Socialista» no era por la inhibición a que se han entregado los intelectuales, sino porque entre los dirigentes del socialismo ha caído como

## El Valle de Mena y el Ayuntamiento de Bilbao

### Es inminente la aprobación del reglamento

Según leemos en los periódicos de Bilbao, en la última sesión de aquel Ayuntamiento se aprobó un informe proponiendo se eleve el oportuno escrito al ministro de Obras Públicas, solicitando la aprobación del adjunto reglamento provisional para la vigilancia y custodia sanitaria de los ríos Ordunte y Cernea.

No olvidemos que el ministro de Obras Públicas señor Prieto, es diputado por Bilbao y que, por lo tanto, ha de interponer toda su influencia en el Consejo de Ministros para que dicho reglamento sea aprobado.

Una vez conseguida la aprobación, el atropello quedará consumado y más de mil vecinos del Valle de Mena, cuyo único medio de vida es la ganadería, pues poseen unas siete mil cabezas de ganado, quedarán privados de medios de subsistencia y obligados a emigrar, sin que ni siquiera la más mínima indemnización les sea abonada.

Existen en este asunto intereses encontrados. Los de Bilbao, que son muy sagrados, ya que a la salud de sus habitantes atañe, y los del Valle de Mena, que no son menos atendibles, puesto que se trata de sus medios de vida.

En estas circunstancias, es inadmisiblemente que el reglamento que ha de cuidar de la pureza de las aguas sea confeccionado unilateralmente, por una de las partes, sin oír a la otra ni tener para nada en cuenta su hacienda, sus intereses, ni sus necesidades.

Nombre del Estado, representado en este caso por el gobernador de Burgos, puesto que en esta provincia radican las cuencas que se quieren defender, personas aptas e imparciales que oyendo a las dos partes, redacten el reglamento, y entonces éste tendrá todas las garantías de equanimidad necesarias y nadie podrá alegar nada en contra de él. Si los vecinos del Valle de Mena, sufren algún perjuicio, no tendrán más remedio que aceptarlo, en bien de la sanidad pública, y por ello serán debidamente indemnizados.

Por el reglamento en el que no se ha tenido en cuenta más que el aislamiento de los ríos, para que nadie se acerque a sus orillas, como si los habitantes de aquella comarca fuesen parias o llevasen plumas en la cabeza; como si se tratara de tribus de costumbres salvajes con quienes el único idioma posible es la violencia, eso ni se puede tolerar, ni es digno de quien lo admira, ni de quien lo imponga.

Nosotros nos atreveríamos a aconsejar al Ayuntamiento del Valle de Mena que por su cuenta, y con igual autoridad por lo menos que el de Bilbao, redactase otro reglamento y lo enviara igualmente al Gobierno, el que, al encontrarse con los dos, tendría que tomar en cuenta ambos intereses encontrados, pero el tiempo urge y acaso se llegara tarde.

Lo que precisa es que vuestras autoridades y nuestros representantes en Cortes eviten que el asunto sea resuelto de manera rápida y sin el estudio preciso. Que el Gobierno solicite informe del gobernador de Burgos, y que éste oiga al Ayuntamiento del Valle de Mena y que se tengan en cuenta las justas protestas de aquellos vecinos.

Sabemos que el digno alcalde del Valle don Dionisio Pineda no descansa desde que tuvo conocimiento del desdichado reglamento; que se ha prestado al habla con el gobernador y que el señor Vega le ha prometido su justo apoyo, y que piensa trasladarse a Madrid para quemar el último cartucho en defensa de los intereses que le están encomendados y suponemos que aquellos que tienen un deber material o moral de ayudarle en sus gestiones, no le dejarán solo.

Es necesario evitar a todo trance que ese reglamento, tal como está redactado, se traslade a la Gaceta, porque eso sería un atropello para la provincia de Burgos, que no deba consentirse.

Después de todo, tampoco hay necesidad de divulgarlo.

En lo dicho en estas líneas hay suficientes datos para juzgar sobre la importancia del momento político.

AMEZTIA

(De «Estremadura».)

## Espectáculos teatrales

Veáanse detalles de programa en la sexta plana

## TEATROS

PRINCIPAL

### Compañía rusa de ópera de cámara

Para los días 24 y 25 del presente mes, está anunciada la presentación de una importante compañía de Ópera de cámara rusa, que viene actuando en varias provincias del Norte con éxitos verdaderamente clamorosos.

En el cuadro de eminentes artistas que integran la compañía de Ópera de Cámara, rusa, destacan su rica personalidad el gran primer bajo cantante del Teatro Imperial de San Petersburgo, A. Mozjoukine, afortunado intérprete de «Boris Godunov», que tuvo éxito obtuvo en el Gran Teatro del Liceo, de Barcelona, y el tenor Karavira, de quien ha dicho la Prensa mundial que es sin duda alguna la encarnación de los personajes que interpreta.

En el cuadro de eminentes artistas que integran la compañía de Ópera de Cámara, rusa, destacan su rica personalidad el gran primer bajo cantante del Teatro Imperial de San Petersburgo, A. Mozjoukine, afortunado intérprete de «Boris Godunov», que tuvo éxito obtuvo en el Gran Teatro del Liceo, de Barcelona, y el tenor Karavira, de quien ha dicho la Prensa mundial que es sin duda alguna la encarnación de los personajes que interpreta.

Elena Karnitzka, Xenia Prosova, Raissa Borisowa y Sophie Boboikina, cuyas voces líricas y arte sublime unen a su gentileza y hermosura la más depurada expresión, afirman el juicio de un conocido crítico francés que aseguró al ver la actuación de la compañía de «Opera di Camera», rusa, no ser posible mayor acierto ni más ajustado conjunto. Zackaroff, Agrof, Borisoff y Zoridiff, digben en todo de sus compañeros, saben dar siempre la tónica de Arte que exige la brillante agrupación.

La orquesta forma parte integrante de la Compañía. Los profesores solistas que la constituyen, rusos también, obran el milagro, bajo la inteligente tutela del maestro Morsky, de arrancar a sus instrumentos sonidos y notas que les hacen multiplicarse ante el asombro de los espectadores.

Unase a esto los vistosos cuadros que en cuidada escenificación de las más notables canciones del folclore ruso interpreta la compañía de «Opera di Camera», rusa, y se tendrá una ligera idea de este pequeño gran arte, inspirado y ejecutado por artistas de tanta y prestigiosa fama.

La lista de la compañía es como sigue: Valentin Morsky, maestro director y concertador. A. Mozjoukine, primer bajo cantante; del Teatro Imperial de San Petersburgo; Eugenia Lucevanska. Mezzo-soprano; Elena Karnitzka, soprano lírica; Xenia Prosova, soprano; Raissa Borisowa, soprano; Sophie Boboikina, contralto; Vladimir Caravira, tenor; M. Bramehoff, barítono; Nicolás Agrof, bajo cantante; M. Zackaroff, bajo profundo; M. Zoridiff, tenor.

Se presentará la compañía con la importante obra de Rimsky-Korsakoff «La prometeda de Za». El segundo día pondrán en escena «Boris Godunov», de Monsoy y V. Se abre en taquilla un abono de diez pesetas para las dos tardes y en taquilla a siete pesetas, cada función.

El domingo se celebrará como de costumbre el aperitivo bailable de doce a doce de la tarde.

El próximo conferencia estará a cargo del señor arquitecto provincial.

## Casa del Pueblo

Una conferencia

Anoche, según teníamos anunciado, se celebró en la Casa del Pueblo la sexta conferencia del ciclo organizado por la juventud socialista.

La disertación estuvo a cargo de don Luis Martínez, contable de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, que fue más bien como una segunda parte de la que leyó el pasado jueves sobre seguros sociales.

La parte leída ayer, estuvo dedicada al seguro de Maternidad.

Analizó brevemente los esfuerzos constantes del señor Maluquer en cuestiones de seguros sociales hasta conseguir el subsidio de Maternidad, y por último el seguro de Maternidad.

Cita algunas palabras de don Severino Aznar, sobre esta clase de seguro, y pasa a explicar detalladamente todos los preliminares y requisitos imprescindibles para poder alcanzar las obreras los beneficios del seguro.

Con toda minuciosidad expone las obligaciones de los patronos y de las asalariadas, juntamente con las que se ha impuesto el Estado, enumerando después los beneficios que reportan a las obreras, así como también los cuidados médicos y farmacéuticos a que tienen derecho juntamente con los auxilios económicos que les entrega la Caja de Previsión. Enumera algunos de los inconvenientes que se oponen al mayor éxito del seguro aludido, analizando también las posibles mejoras de que es susceptible este importante servicio social que tanto contribuye a sostener y mejorar la raza.

El conferenciante fue muy aplaudido.

La próxima conferencia estará a cargo del señor arquitecto provincial.

## Informaciones comentadas

### La jornada de cuarenta horas

Por DIONISIO PEREZ

A la hora misma en que se reúne en Ginebra la Oficina Internacional del Trabajo, para discutir el proyecto de reducir a cuarenta horas la jornada semanal, que la Convención de Washington había fijado en cuarenta y ocho, aceptando e imponiendo al mundo el principio marxista de los tres ochos—ocho horas de trabajo, ocho de recreo y ocho de sueño—se alza en Francia ante el Gobierno radical-socialista, que vive precariamente en la Cámara del apoyo de los votos socialistas, una airada protesta suscrita por más de tres mil organizaciones de productores, industriales, comerciantes y agricultores.

Estas Cámaras sindicales y gremios profesionales hacen constar, en nombre de su experiencia y su tenacidad, que la reforma que se proyecta no reducirá el número de obreros en paro forzoso, ni aumentará el poder de compra de los asalariados, ni atenuará la crisis económica. «Se está engañando a los obreros—se dice en el mensaje dirigido al Gobierno—, haciéndoles creer que trabajando menos tiempo cada uno, habrá trabajo para más obreros, e, inversamente, que con menor esfuerzo y más tiempo disponible para el recreo, podrán ganar el mismo dinero que ganan hoy...»

«Engañando a los obreros...» Por qué? Per obstinación en una política doctrinaria, que está evidentemente fracasada, puesto que la limitación de la jornada semanal a cuarenta y ocho horas, que se consagró en Washington como suprema consolidación del período del bienestar y abundancia, que siguió a la guerra, no ha conseguido evitar la crisis económica; antes al contrario, parece haberla precipitado y agravado. Y acaso se engañe a los obreros por causas más abominables, que aquella pertinacia doctrinaria.

La jornada de cuarenta y ocho horas, pactada diplomáticamente e impuesta oficialmente, fué el arbitrio con que los Estados Unidos lograron que se encareciera el coste de la producción en los demás países. Y ahora se intenta nuevamente, con la semana de cuarenta horas, que las mercancías aumenten de precio en los centros productores de Europa. Porque, en suma, ésta será la consecuencia inmediata del acuerdo que se quiere arrancar a la Oficina Internacional del Trabajo. Y véase, cómo ya en previsión de este fracaso, que se advertirá por los mismos obreros, apenas se convierta en convenio internacional la jornada legal de cuarenta horas, se inicia en los Estados Unidos la demanda y la propaganda de la semana de las treinta horas, porque la de cuarenta no es suficiente para que el reparto del trabajo existente alcance a los once millones de obreros en paro forzoso que hay en Norte-América.

No hay ya un solo técnico, un solo economista en todo el mundo—tecnócratas, comienzan a llamarse respectivamente en los Estados Unidos—que no confíe que la nueva reducción de la jornada, cuando hay países, Rusia comunista entre ellos, que no han aceptado aún la jornada de ocho horas de Washington, producirá inevitablemente, fatalmente, inexorablemente un ciclo de desastre y de ruina, en que se encadenarán los siguientes hechos: «Aumento de precio del coste de la producción; encarecimiento del valor de todas las mercancías; disminución de la capacidad de compra de los obreros que seguirán ganando los mismos jornales; bajas en las ventas hechas por industriales y comerciantes y aplicación a las mercancías vendidas de mayor porcentaje de beneficios, produciéndose así nuevo encarecimiento; disminución efectiva del valor del dinero; necesidad de todos, desde el obrero al rentista, de obtener mayores sumas y, apelando todos al Estado-Providencia, necesidad en el Estado de aumentar sus presupuestos y sus tributos...»

Al llegar aquí, el ciclo inexorable no se detiene, sino por la imposibilidad de que la Humanidad siga soportando el período de estrechez, de miseria, de angustia, de lucha desesperada a que se le somete. Y quedará a las sociedades dos soluciones que elegir: la dictadura económica o la anarquía económica. En los Estados Unidos, aun sin haber llegado al punto extremo del ciclo en que son tolerables el máximo encarecimiento de las mercancías; y la máxima disminución de consumo, se pide ya, con general asentimiento, la proclamación de un fascismo económico, la atribución al presidente recién elegido de una dictadura de la producción, del tráfico, del trabajo y del consumo.

No puede llegar a mayor degradación una sociedad civilizada. Se concibe a los humanos adorando el Becerro de oro del símbolo mesiánico; no se comprende que puedan rendirse esdravajados ante las vacas flacas que salen del Nilo, el río, todo fecundidad, en el estuero faraónico...

Frente al convencimiento general expresado en el mensaje al gobierno francés, no se alza en defensa de la jornada de las cuarenta horas, más que la pertinacia doctrinaria del partido socialista. Su jefe, León Blum, ha emprendido una ardorosa defensa de la teoría infla-

cionista. «Para restablecer el equilibrio de la producción y del consumo—dice—es preciso, no disminuir los gastos de producción, sino elevar el poder de compra de los consumidores». La doctrina es tan deleznable, que aun sin saber jota de ciencia económica, por sola revelación de sentido común, cada cual advierte que el «poder de compra», la «capacidad de adquisición», sólo aumenta para el consumidor cuando las mercancías bajan de precio o cuando dispone de mayores cantidades de dinero.

Y he aquí una nueva inconsistencia de esta doctrina. El acuerdo de Ginebra, reduciendo la jornada del trabajador, alcanza solamente a una tercera parte de los consumidores, en los países intensamente industrializados; en España, apenas a una quinta parte.

Vive Canarias de su exportación de plátanos y tomates; Valencia, de su exportación de naranjas y arroz; Almería, de sus uvas; Cádiz, de sus vinos; tantas otras regiones españolas que sus ventas al extranjero de aceites, vinos, etc.; esto es, que en España la casi totalidad de la vida económica procede de un factor, cuya regularización no está a merced de la Oficina Internacional de Ginebra. Este factor es la cosecha agrícola. Este precio de trabajo inexorable repartido entre una muchedumbre forzosa, podrá ser soportado en los años en que la tierra, el sol y las nubes, se hayan mostrado pródigos en sus dones, más el mercado consumidor de estos productos, está fuera del territorio nacional, fuera de la jurisdicción del Gobierno. La doctrina inflacionista se convierte aquí en ridícula utopía. ¿Cómo lograrán, los españoles, intensificar la capacidad de compra para nuestras mercaderías encarecidas por una cosecha deficiente y un sobreprecio de trabajo forzoso, en los consumidores ingleses, franceses, alemanes, cubanos...? Y cuando los tomates, las naranjas, los plátanos, el arroz, el vino, el aceite, se rechaen por caros en los mercados, donde hoy se convierten en dinero, ¿qué hará España con millones de toneladas de mercancías que exceden enormemente a sus posibilidades de consumo? ¿Qué hará el cultivador del plátano, el viñero y el olivar; qué hará el hortelano de Canarias, de Murcia, de Valencia, de Cataluña con su recreo de ocho horas suplementarias cada semana? Será al la angustia a que se conducirá al pueblo, que bastará el grito de un osado para arrastrar a las muchedumbres a someterse a cualquier tiranía que le prometa asegurarle el pan de cada día, aunque sea en esclavitud y en obradic, en régimen de trabajo forzado, de comunismo gregario y de patronaje financiero.

Así, frente a la locura de los doctrinarios de Ginebra, frente a la pasividad con que la clase media, que será la víctima inmediata del estrago que producirá la utopía triunfante, frente al consentimiento de partidos políticos que se dejan arrastrar por la maniobra comunista de Rusia o la maniobra nacionalista de Norte América, se alza la proclama vocada estos días por Mussolini, de que en breve plazo, toda Europa se habrá rendido al fascismo y habrá esdravajado al bien común hasta el recuerdo remoto de los derechos y las libertades individuales... Y entonces, no habrá jornada de cuarenta horas ni de cuarenta y ocho horas, ni otras leyes sociales, sino que las necesidades y posibilidades de los mercados en libre juego, impondrán a todos las horas de su trabajo y el dinero de su ganancia...

(Prohibida la reducción.)

## Médicos titulares

Clasificación de partidos

Habiéndose observado varios errores de copia en la clasificación definitiva de plazas de médicos titulares-inspectores municipales de Sanidad, la Dirección general ha dispuesto que se subsanen dichos errores, quedando, en su consecuencia, clasificados los Ayuntamientos en la siguiente forma:

Fresneña, Eterna, San Cristóbal del Monte en Rioja, Villanayor del Río, San Pedro del Monte, una plaza de segunda categoría.

Contreras, una plaza de cuarta categoría.

Huerta de Rey y Arauzo de Salce, una plaza de segunda categoría.

Neila, una plaza de cuarta categoría.

Santo Domingo de Silos (Ponzoza), Hortezuelos, Santibáñez del Val, Hincjar de Cervera, Quintanilla del Coco y Barriosuso una plaza de segunda categoría.

Regumiel de la Sierra, una plaza de cuarta categoría.

Sedano, Gredilla, Moradillo, Covancera, Quintanola, San Felices, Mozuelos, Noxedo y Villaseca, una plaza de segunda categoría.

## Edición de las ocho de la noche



# Crisis espiritual

Por HIPOLITO LEON JORDAN

Para considerar hasta qué grado debe ser cierto que la guerra europea marcó el punto más bajo de descenso de esa gran rueda del Tiempo, que las filosofías orientales dividen en períodos llamados "yugas", basta mirar con serenidad el espectáculo de la presente civilización.

Según los cómputos de dichas filosofías nos encontramos en pleno "Kali-Yuga", la "Edad de Hierro", que está simbolizada por el metal más grosero, más vulgar que existe. "Edad de Hierro" de materialismo rudo, y en síntesis, de grosería, es esta triste edad en que vivimos.

Es, en efecto, el hierro, el árbitro de nuestra vida. De hierro son las máquinas que sustituyen al hombre; de hierro todos los medios de locomoción que nos hacen vivir una existencia atormentada y febril, llena de velocidad y ruido, como si con el ruido y el movimiento incesante quisieramos llenar toda una vida de vacío, inconsciencia y dificultades.

Hablamos del progreso y le llamamos así a la capacidad de procurarse mayores comodidades materiales; mayores delicias a los sentidos. El carácter "confortable", la mesa bien apolillada, la indumentaria elegante, el fetiche libérrimo disfrute de todos los placeres que nos ofrece la Naturaleza y el mundo, la Naturaleza material que es la única que por lo pronto nos interesa.

No está mal. Ideal de familias y miserables se llama esta figura. Más... ¿y el espíritu? Caricaturado general. El espíritu va no se eleva. Ya no se eleva. Los siglos han demostrado el fracaso cuando han venido a desembocar, fatalmente, en este siglo actual. ¿Sirve de algo un espíritu selecto dentro del cuerpo de un menesteroso? Y así hoy, por mor de una igualdad desconcertante, menesterosos somos: la mayoría de los hombres.

Dos grandes bandos, dos clases sociales solas: la de los ricos y la de los pobres. Ricos son, los que de nada se privan; pobres, los que se privan de muchas cosas, de casi todas, incluso de las que corresponden al fuero de la materia cuanto más al del espíritu! Y es el espíritu sin la materia quien ha de sucumbir en la espantosa lucha cotidiana; en tanto que la materia sin el espíritu, se desenvuelve típicamente.

Aquí tenéis condensada, en estas cuatro verdades de Pero Grullo, toda la desdichada filosofía actual. Lo que decíamos antes. Filosofía de miserables de ganapanes y de mendigos.

Y no vale argumentar que en ningún siglo como en el actual, la humanidad ha llegado más lejos ni penetrado más hondo en el misterio que nos envuelve. No merece la pena molestarse en una larga enumeración de descubrimientos científicos, que en los tres reinos de la Naturaleza ha realizado el hombre; es inútil que se afirme que en nuestro limitado progreso científico, hemos llegado a estudiar los dos componentes de conciencia que ya son desconocidos e insospechados hasta hace poco. Pero la verdad es otra.

Decir, así en plural, hemos llegado, hemos conquistado, hemos progresado, es incurrir a sabiendas en el doble delito de la mentira y la pedantería. Nosotros, la mayoría humana, la masa, el pueblo, la mediocridad superabundante y soberana, tanto política como espiritual, lejos de avanzar un ápico, hemos retrocedido, nos hemos degradado, nos hemos desdichado por completo.

Han avanzado, han progresado, han evolucionado unas cuantas docenas de hombres de ciencia, o de seres o de desinteresados investigadores; los mártires callados e ignorados que en todo tiempo ha tenido la humanidad; los que escriben esos tratados abstrusos y llenos de símbolos raros, en un lenguaje esotérico y sacerdotal que no trasciende a las masas, porque las masas, si no más lejos, por una educación que es más precaria cada día; por una miseria material anonadante, no pueden detenerse a descifrarlos.

Pero, además, y aunque exagerásemos; aunque el nivel intelectual del hombre medio no hubiere llegado a semejante extremo de degradación, con-

# Instrucción Pública Política provincial

Una disposición fijando las normas para el pase al primer escalafón de todos los maestros y maestras que pertenecen al segundo

Publica la «Gaceta» un decreto dando disposiciones para el pase al primer escalafón de los maestros y maestras pertenecientes al segundo.

La parte dispositiva dice: Artículo 1.º En el plazo máximo de quince días, a partir de la publicación de este Decreto en la «Gaceta de Madrid», los maestros o maestras pertenecientes al segundo Escalafón (que aspiren a pasar al primero, dirijan una instancia, acompañada de hoja de servicios, certificada, al Inspector Jefe. Presidente de la Junta de Inspectores de la provincia en que los maestros interesados presen actualment servicios.

Artículo 2.º La Junta de Inspectores pasará inmediatamente las peticiones recibidas a cada uno de los Inspectores a cuya zona pertenecen los solicitantes para que en un período improrrogable de treinta días realicen aquellos una visita especial a las correspondientes Escuelas. En esta visita se levantará un acta, por duplicado, firmada por el inspector y el maestro, en la que se hará constar con todo detalle el estado en que se encuentran la Escuela, y se consignará un plan concreto de trabajo que el inspector señalará al maestro. Uno de los ejemplares del acta quedará en poder del maestro y el otro será guardado por el inspector, a los efectos que más adelante se expresan.

Artículo 3.º Inmediatamente después de señalado ese plan, el maestro comenzará a desarrollarlo, llevando inexcusablemente un diario de clase y coleccionando y ordenando los trabajos de los alumnos en forma que pueda apreciarse fácilmente el progreso que éstos alcanzan.

Artículo 4.º Durante la primera quincena del mes de Junio los inspectores repetirán la visita a las Escuelas de aquellos maestros, observarán atentamente el contraste que la Escuela y la labor del maestro ofrecen respecto de su primera visita, y tomarán notas muy precisas sobre todo ello, en las que fundamentarán su posterior informe.

Artículo 5.º En cuanto los maestros hayan recibido la segunda visita del inspector, enviarán al Presidente del Consejo provincial sus diarios de clase y los trabajos coleccionados de los alumnos. Dicho organismo provincial designará, tan pronto como hayan llegado los trabajos de todos los maestros, una Comisión integrada por un Profesor o Profesora de la Escuela Normal, un maestro o maestra de la capital de la provincia que pertenezca al primer escalafón y el inspector de la zona a que correspondan los maestros que han de ser juzgados. A estos efectos, la estimación de esas pruebas se hará comenzando por todos los de una zona y siguiendo por los de otra, con objeto de que los inspectores puedan turnar en la Comisión calificadora.

Artículo 6.º Terminado su cometido, la referida Comisión formulará una lista de los maestros y maestras de la provincia que, a su juicio, están en condiciones de hacer una prueba definitiva para el pase al primer escalafón.

Artículo 7.º Esa prueba consistirá simplemente en que los maestros que figuren en la lista acudan ante la Comisión el día que ésta los cite y en el mismo orden que se siguió para la explicación de sus trabajos, para que expliquen oralmente, con sencillez y brevedad, los fundamentos pedagógicos de la labor que han realizado en su Escuela.

Artículo 8.º La Comisión, en vista de las pruebas aportadas, de la explicación del maestro ante ella, y del informe del inspector acerca del estado en que encontró la escuela la primera y la segunda vez, hará al Ministerio la propuesta de quienes deben pasar al primer escalafón. Esta propuesta habrá de ser cursada por el Consejo provincial, quien informará en ella sobre si ha sido escrupulosamente llevado al trámite de este expediente.

Artículo 9.º Las pruebas para el pase al primer escalafón se repetirán durante los cursos que fuere necesario, organizándose al comienzo de ellos, y los maestros o maestras de un mismo curso que triunfen llevarán entre sí, al ser alta en el primer escalafón, el orden que tuvieron en el segundo.

Artículo 10.º El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes designará las disposiciones necesarias para la mejor aplicación de este Decreto.

Dado en Madrid a catorce de Enero de mil novecientos treinta y tres.

**Cantidades libradas para la protección de huérfanos del Magisterio**

El ministerio ha dispuesto que se libren a nombre del tesoro de la Junta Central de Protección de Huérfanos del Magisterio las cantidades procedentes de los descuentos efectuados para los fines de la Protección en el cuarto trimestre de 1932. Dichas cantidades son: 4.202,42 pesetas, por descuentos en la Inspección de Primera Enseñanza; 11.588,74 pesetas, por descuentos en el profesorado de Escuelas Normales; y 633.742,68 pesetas, por descuentos en el Magisterio.

**Nueva inspectora**

En virtud de concurso de traslado, se destina a Burgos a la inspectora de primera enseñanza, doña Isabel, Muñoz Delgado.

**A. RETES.-Pintor**  
Sanz Pastor, 4

# ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Aranda de Duero

Administración del Canal de Guma

Por juzgarlas oportunas y por considerarlas de gran interés para la región agrícola de la Ribera, publicamos a continuación, las cuartillas que he tenido a bien remitirnos el culto abogado don Pedro Redondo.

Dichas cuartillas, dicen lo siguiente: «La Comisión Gestora de la Mancomunidad del Duero, ha trasladado al presidente del canal de riego de Guma, el acuerdo tomado por aquella Comisión referente a la necesidad de comenzar a pagar las cantidades que corresponde satisfacer al Sindicato con arreglo a los términos en que se hizo la concesión. Al efecto, se establecen cuáles son las obligaciones pecuniarias que corresponde cumplir al Sindicato con arreglo al R. D. de 5 de Enero de 1906, que es el que regula la concesión del canal de Guma.

En total lo que los regantes tienen que satisfacer es lo siguiente:

- 1.º Deuda inmediata:
  - a) Expropiación de intereses al 7,50 por 100, 60.857,07 pesetas.
  - b) Ayuntamientos de Castilla y Hoya, 7.000 pesetas más el interés al 150 por 100, 8.003,11.
  - c) Desagües complementarios (sin intereses), 36.510,01.

Total, 105.367,19.

- 2.º Deuda a extinguir en 10 años.
  - a) Usuarios del término de Castilla, 99.000,00 pesetas.
  - b) Usuarios de Aranda, Fresnillo, Fuentespía y Hoya, 30.100,00.

Total por este concepto, 399.600,00.

3.º Deuda a extinguir según acuerdo de la Mancomunidad.
 a) Acquisiciones sucesivas. Con arreglo al contrato suscrito por el Sindicato y la Junta de Gobierno.

Es decir, resulta de la cuenta anterior que al Estado hay que abonarle 501.967,19 pesetas y satisfacer la cantidad de 399.600,00 pesetas que el dueño del Canal, que es tanto como decir, los dueños de las fincas regadas por el mismo Canal, son aproximadamente, 3.000 las hectáreas comprendidas en la zona del canal, viene a representar que lo que corresponde satisfacer por cada hectárea, es 150 pesetas.

El pago de esta cantidad pudiera ser violentado, haciéndose en diez anualidades, lo que representaría por hectárea 15 pesetas, más el interés de la cantidad aplazada del pago y los gastos de conservación del canal, que correspondían al Sindicato.

Estimando estos gastos de conservación en 40.000 pesetas y en 20.000 los intereses del capital aplazado, la suma será 60.000 pesetas, o sea a razón de 20 pesetas por hectárea de la zona regable, que con las 15 pesetas anteriormente citadas, serían 35 pesetas por hectárea. Mejor dicho, sería menor cantidad, porque a medida que se reduce la deuda, se disminuyen los intereses.

No puede negarse que la cantidad de 35 pesetas al año por hectárea, es elevada para muchos propietarios de las fincas comprendidas en la zona y por ello se podría interesar a la Mancomunidad que el pago se hiciera en un plazo mayor, por ejemplo, 20 a 30 años, y entonces el canon a satisfacer por hectárea, por conservación del canal y amortización, sería de unas 15 a 20 pesetas, cifra más soportable. En este caso se podría interesar, y no creo que hubiera inconveniente alguno, el que se concediese, que los propietarios que quisieran liberar esta carga, pagasen de una vez el canon o en plazos más reducidos.

Si el Sindicato no acepta una fórmula para el pago de esta carga contraída con el Estado, por razón de la construcción y realiza los gastos para la conservación del canal, entonces la Mancomunidad anuncia, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del R. D. de 5 de Junio de 1906, de concesión del canal de Guma, explotará el Estado el canal, con arreglo a las tarifas que estime oportuno fijar, hasta que después de cubiertos todos los gastos de administración y conservación de las obras, quede resarcido del capital e intereses que haya invertido, por cuenta del Sindicato. Las tarifas que se aplicaran, son las corrientes en los canales de las provincias de Palencia y Valladolid, o sea de 44 pesetas por hectárea de riego, más o

patatas; 64 por prados artificiales; 78 por las alubias y 150 por las hierbas. Claro es, que se podría pedir, y seguramente se concedería, el que el pago fuese al principio menor sin perjuicio de irle aumentando de año en año. Por ejemplo, que se redujera al principio a la mitad de sus tarifas, obligando también a pagar una cuota mínima a todos los propietarios, riego o no riego.

Desde luego que la Administración, por la Mancomunidad se llevaría bien, y hasta ahora no se puede estar quejoso; pero resultan más elevados los gastos pagando por tarifa. La cuestión no estriba más que en esto; hasta ahora el Sindicato se ha ido defendiendo y dejando que pasasen las cosas mientras se iba extendiendo la zona de riego, y ello hace que los regantes deban estar agradecidos a don Félix Berdugo que hasta ahora ha sido presidente del Sindicato, cargo que sólo le ha proporcionado molestias y algunos gastos; pero llega un momento en que la Mancomunidad exige el pago y entonces es la necesidad un Sindicato que proceda con todo rigor, se ponga al habla con la Mancomunidad para hacer el convenio de pago a la misma y rídese después todo lo relativo a la administración de las cuotas sin contemplaciones para radiar, procediendo con todo rigor contra los morosos, porque si no se hace así, se dejaría incumplido el pacto con la Mancomunidad y la morosidad de unos la pagan los otros; necesitarse además que el Sindicato, tenga autoridad y decisión para ordenar todo lo relativo a la conservación del canal que correrá de cuenta del Sindicato y por último de que se establezca un orden y buena administración en el régimen de riego.

Los regantes deben estar dispuestos a que se proceda con el rigor que se deja indicado, nombrando para ello los miembros del Sindicato que reúnan condiciones de carácter para cumplir su cometido, y entonces, es conveniente, a mi juicio, que se haga el pacto con la Mancomunidad a fin de administrar por cuenta del Sindicato, un canal que sería más económico y a la Mancomunidad no habría de desagradarla porque ella es lo que quiere es que los Sindicatos vayan desarrollándose por sí solos, y dejarlos en libertad. Creo, pues, que la cuestión estriba en nombrar personas que forman el Sindicato, que reúnan condiciones de carácter y desinteresadas, dispuestas a sacrificarse algo y no dudo que se encuentran en Aranda y su zona regable, porque conviene que vivan en ella, el número suficiente que reúna estas condiciones, y con cuyos nombres se tropieze enseguida que se piensa un poco. Don Teófilo y don Pablo Martínez, don Calixto Seijas, don Gerardo Arribas, entre otros, podrían ser representantes de esos o algunos, que harían un buen servicio, en esta sentido, en unión de los representantes de los pueblos, contando con un secretario, a quien se le debe retribuir bien, porque llevaría el peso de la Administración. También conviene contar con la colaboración de don Félix Berdugo, si no activa, por no vivir en Aranda, a quien se le debe retribuir bien, el régimen legal y administrativo y porque por su cargo puede orientar perfectamente en muchas cuestiones.

Es de tanta transcendencia el asunto, objeto de las anteriores cuartillas, que requiere un detenido estudio por parte de los regantes, puesto que ahora se va a decaer la propiedad del canal de Guma y el cumplimiento de compromisos que son al mismo tiempo decisivos para la pronta construcción del Canal de Aranda.

J. S. J.  
Aranda de Duero 18 Enero 1933.

**Médico sustituto**  
se ofrece para compañero o pueblo donde no haya.  
Informes en esta administración.

**J. DEL VAL**  
DENTISTA (médico)  
Plaza del Duque de la Victoria, 19  
(Antes plaza del Arzobispo)

**No compren muebles**  
sin ver antes los que fabrica la  
**VIUDA DE CLAUDIO ANGULO**  
y observará que su  
**Calidad y precio**  
no admite competencia.  
Ventas al contado y a plazos  
Almacén: CALERA, 9 - BURGOS - Fábrica: MADRID, 9  
Sucursal en LERMA: calle Mayor, número 52

**F R I O**  
Para evitar el frío use  
**GENEROS DE PUNTO D. H.**  
en cuya fabricación entran solo  
materias de primera calidad.  
SUCURSAL DE BURGOS

**Domingo Hospital**  
ESPOLON, NUM. 41

# Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

**ABONA A LOS IMPONENTES:**  
En libretas de cuentas de Ahorro . . . el 2 y 1/2 por 100 de interés anual  
En libretas ordinarias . . . el 3 y 1/2 por 100 » »  
En imposiciones a plazos de un año . . . el 4 por 100 » »

**CAPITAL DE IMPONENTES**  
En 31 de Diciembre de 1931 . . . 12.052.277'14 pesetas  
En 31 de Diciembre de 1932 . . . 13.314.558'55 »

# AVISO

Debiendo cesar en la representación de la marca Citroën, por exigirnos esta Casa para continuar con ella, el dejar la Agencia PEUGEOT, que tenemos hace varios años, vendemos e cambiamos por auto usado un coche Citroën, lujo, 10 HP. motor flotante.

«LOS DOS CHAUFFEURS»  
San Pablo, 34 BURGOS Tel. 4-9-8

# Los labradores piden justicia

No ha visitado esta mañana una numerosa comisión de labradores del partido de Lerma, para tratar lo que hacemos con mucha gusto, que recojamos el sentir de aquella comarca en lo que a la compra-venta de trigos se refiere.

La misma comisión estuvo en el gobierno civil haciendo entrega al gobernador accidental de un escrito, en el que recoge las conclusiones aprobadas por unanimidad en la reunión que ayer celebraron en Torrelodón, con asistencia de representantes de numerosos pueblos.

Son los siguientes:

1.º Que se haga cumplir la tasa máxima y mínima, según el decreto de 15 de Septiembre de 1932.

2.º Inspección por el Estado de las fábricas de harinas, las cuales se abastecerán directamente de las Juntas de tenedores de trigo.

3.º Que la tasa mínima para el trigo de la cosecha venidera sea de 53 pesetas quintal y máxima de 60.

4.º Que se facilite dinero a cuenta de especies del campesino, o sea crédito agrícola a un interés módico y simple que para ello encuentre trabas o dificultades, única forma de poder hacer frente a la situación económica del momento.

5.º Que por ese Gobierno se gestione la venta de los trigos de esta provincia, venta proporcional con arreglo al consumo de España en atención al agobio y necesidades de los labradores por la paralización del mercado provincial.

6.º Y por último que por el excelentísimo señor gobernador civil se hagan llegar estas conclusiones al excelentísimo señor ministro de Agricultura.

# Crónica judicial

**Sentencias**  
**Sobre lesiones menos graves**

La Audiencia Provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa que, procedente del Juzgado de Instrucción de Roa, se ha seguido contra Clemente Cerezo Hernández, vecino de Nava de Roa, absolviéndole libremente del delito de lesiones menos graves de que fue acusado, declarando falta el hecho que dio lugar a su formación mandando se remita el sumario al juez municipal de Nava de Roa, para el correspondiente juicio de faltas, declarando de oficio las costas causadas.

**Resistencia a la autoridad**

La Audiencia Provincial de esta capital ha dictado sentencia en la causa que, procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, se ha seguido contra Julián Victoriano Merino, condenándole como autor de un delito de resistencia a la autoridad, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas, y a la multa de 125 pesetas y otra de 10 pesetas por una falta de daños.

**Señalamientos para mañana**  
**Audiencia Provincial**

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Francisco Zulaica Aguirre, Manuel Bautista Cacho y Mariano Ramos Alonso, sobre hurto; ponente, señor presidente; defensores, licenciados Picazo y Lostau; procuradores, Rodríguez y Nebreda; secretaria del licenciado Tornos.

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Luis Carrillo Martín, sobre hurto; ponencia, Vazcarite; defensor, licenciado Jauriqui; procurador, Herrero; secretaria del licenciado Tornos.

**A. RETES.-Pintor**  
Sanz Pastor, 4



# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### Los servicios que se traspasan a la Generalidad

Durante tres horas estuvo reunida en el ministerio de la Gobernación la Comisión mixta, encargada del traspaso de servicios del Estado a la Generalidad.

Se trató de los servicios de aviación civil, informando el director de Aeronáutica, y se acordó, por votación, conceder el traspaso de dichos servicios, así como la ejecución y construcción de un aeropuerto en Barcelona.

Sobre este asunto se estudiaron también las facultades para proceder a la expropiación de los terrenos necesarios. En la sesión de mañana se tratará de las incidencias a que dará lugar la adaptación de las haciendas locales.

Por último se ha abordado el problema de la enseñanza.

#### Los catedráticos de Universidades e Institutos

Entre las disposiciones que hoy publica la «Gaceta» figura la adaptación a las secciones correspondientes y sueldos, con arreglo a la ley de presupuestos de los catedráticos de Universidades e Institutos.

#### Una manifestación de estudiantes frente a la embajada de Cuba

A mediodía acudió frente a la embajada de Cuba, sea en el paseo de La Castellana, una manifestación de estudiantes de la Universidad, Escuela Normal y otros centros docentes, en número de 2.000.

Profirieron gritos de guerra machado y abajo el imperalismo yankee. Los guardias de asalto les disolvieron fácilmente.

#### Un avance de la anunciada combinación judicial

El señor Albornoz dijo a los periodistas que tiene muy avanzada la amplia combinación judicial, y facilitó los siguientes nombramientos:

Don Jesús Arias Velasco, que era presidente de la Sala quinta del Tribunal Supremo, pasa a la tercera.

Don Demófilo de Buzán, catedrático de Sevilla, es nombrado presidente de la Sala quinta del Supremo.

Don Angel Díaz Benítez Rodríguez, magistrado del Supremo, es nombrado presidente de la Sala cuarta, vacante por defunción.

Don Francisco Cárdenas, vocal del Tribunal económico administrativo central, es nombrado magistrado del Supremo.

Añadió el ministro que en la próxima semana, entregará a la Prensa toda la combinación judicial.

Se ha firmado un decreto de Justicia haciendo extensiva a la categoría de fiscales, los decretos de 3 de Mayo y 19 de Septiembre, que establecen los principios de que los ascensos en la categoría de magistrados y jueces surtan efectos desde la fecha en que se produzca la vacante, a que cada ascenso se refiere.

También se ha firmado otro decreto suspendiendo las oposiciones ministeriales que exigen a los funcionarios un tiempo determinado en la categoría para el ascenso en la inmediata superior.

#### De Estado

El señor Zulueta ha recibido a los embajadores de Inglaterra y Argentina, a una comisión de temporeros del ministerio y al cónsul general de Buenos Aires, que fué a despedirse.

#### El presidente

El señor Azana recibió en el ministerio de la Guerra al director de la Aeronáutica civil, señor Alvarez Builla, a los diputados señores Rebollo y don Fernando Coza, a una comisión de Sevilla y a don Honorato Castro con el alcalde de Zaragoza.

A las dos de la tarde, marchó el presidente a Toledo para inaugurar el Hospital civil.

#### De Obras Públicas

El señor Prieto nos ha dicho que han acudido a su despacho los ingenieros jefes que estudian la construcción de ferrocarriles, tratando de la distribución del crédito votado por el Parlamento para las líneas en construcción.

Volverán a reunirse el jueves y cada uno llevará una nota de las necesidades más urgentes de su departamento.

Añadió el ministro que van a disolverse todas las jefaturas quedando unidas en un solo organismo dependiente de la Dirección de Ferrocarriles.

Para esta tarde tiene citados a los alcaldes de la cintura de Madrid y a los miembros del Gabinete técnico, para darles cuenta de los trabajos de éste.

#### Posesión

En el despacho del señor Prieto, se ha verificado el acto de la toma de posesión del director de Obras hidráulicas, señor Delgado de la Torre, con asistencia del subsecretario, directores generales y alto personal.

El ministro expresó su gratitud al director saliente por los servicios prestados.

Añadió que la República tiene dos obras importantes que realizar: las obras hidráulicas y la reforma agraria.

Señaló las dificultades que tuvo que vencer para encontrar sustituto al director saliente, habiéndolo por fin logrado en el señor Delgado de la Torre.

El señor Sacristán agradeció las frases que se le habían dedicado.

El señor Delgado ofreció su colaboración al frente de la Dirección de Obras hidráulicas.

#### Visitas

Una comisión de Zaragoza, acompañada del alcalde y de los diputados por la provincia, visitó al ministro de Obras Públicas, hablándole de la crisis de trabajo en la industria de construcción de material ferroviario.

Señaló el señor Prieto sus propósitos de intensificar las obras si se realizan las de enlace de los ferrocarriles de Madrid.

#### De Agricultura

El ministro de Agricultura ha firmado la concesión de título de oficialidad a la sexta exposición internacional del automóvil, del ciclo y sport que se celebrará en Mayo en Barcelona.

Constará de once secciones. Ha facilitado una nota, diciendo que por la parte que corresponde a este ministerio hoy se ha firmado la orden correspondiente para la distribución de la cantidad votada por el Parlamento entre los perjudicados por los temporales en las provincias de Zaragoza y Gerona.

Visitó a don Marcelino Domingo una comisión de Zaragoza que pidió solución para el problema del paro.

#### De trabajo

Una comisión de la Junta directiva de la Casa del Pueblo de Madrid, organizadora de la campaña para solucionar la crisis del trabajo, ha visitado al señor Largo Caballero, proponiéndole la concesión de subsidios por paro forzoso con la cantidad consignada al efecto en los presupuestos.

Confestó el ministro que estudiará el asunto, adelantando que desde luego tendrá carácter de subsidio.

El delegado de Trabajo de Oviedo, participa que después de tres meses de paro se ha reanudado el trabajo en la mina «Fonón», de la Duro Felguera.

Se ha llegado a una fórmula mediante el abono por parte de la empresa de una indemnización de 20.000 pesetas.

#### Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

#### Generales separados del servicio

A consecuencia de la sentencia dictada por el Tribunal de Responsabilidades políticas contraídas por el golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923, se separa del servicio a los tenientes generales en situación de segunda reserva, señores Muñoz Cobo, Aizpuru, Calvanti, Berenguer, Saro, Ardanz, Gómez Jordana y Martínez Anido; a los de división, señores Navarro, Rodríguez Pedrú, Muslera, Ruiz del Portal y Vallespina, y a los de brigada, señores Hermosa y Mayandiá.

#### Músicos

Como resultado de las oposiciones celebradas, pasan a ocupar puestos de músicos, de plantilla, en el Regimiento Infantería 30, el soldado Clemente Díez Ríos y el educando Benito Crisán Orús.

#### PROVINCIAS

##### Los radicales autónomos

VALDEPEÑAS.—Los radicales autónomos celebraron una Asamblea para tratar de las próximas elecciones de concejales, predominando el criterio de luchar unidos con las izquierdas frente a los nuevos radicales.

##### Hundimiento de una torre metálica

BILBAO.—Ha sido derribada una torre metálica de las obras del manicomio.

Los daños se calculan en 100.000 pesetas.

##### Un discurso del Sr. De los Ríos

GRANADA.—En el teatro Cervantes pronunció un discurso el ministro de Instrucción Pública, tratando del resurgir de la juventud española.

Después fué obsequiado con un té de honor organizado por la Federación Universitaria Escolar asistiendo las autoridades y muchos escolares.

##### Los temporales.—Dos muertos a causa del frío

FERROL.—Se acentúa considerablemente el frío intenso que se deja sentir hace unos días.

En un monte próximo ha sido hallado el cadáver del campesino Andrés Rodríguez, que estaba cubierto por la nieve.

Según comunican del pueblo de Torma, también se ha encontrado el cadáver de Remigio Lamos.

Lamos murió a causa del frío.

##### ¿Será cierto que existen prisioneros en Marruecos?

LOGROÑO.—Comunican de Alfaro que ha aparecido en aquella ciudad un sujeto llamado Antonio López Expósito, que es el que ha facilitado al periódico «El Imparcial» la información sobre los prisioneros de Marruecos. Este individuo ha confirmado la existencia de un núcleo considerable de prisioneros de la época del desastre, cuyo número asciende a unos 4.000 militares, 47 paisanos hombres y 48 mujeres. Además dice que existe actualmente, entre otros prisioneros, un capitán apellidado López.

Efectivamente, entre los desaparecidos se hallaba un capitán de Infantería llamado don Jesús López, hijo de esta localidad.

También ha dicho el citado individuo que entre los prisioneros figura un tal José Carbonell, que es hermano de un actual teniente de alcalde de Alfaro a quien se contaba entre los desaparecidos.

El concejal aludido habló hoy con Antonio López Expósito y le mostró varias fotografías de militares entre las que figuraba su hermano, y el sujeto en cuestión señaló sin vacilar cuál de ellos era el Carbonell. Además dió algunos detalles relacionados con los prisioneros algerinos en Marruecos, tales como que a uno de ellos le faltan las primeras falanges de los dedos de la mano, cosa que es cierta.

También ha dicho que a los seis meses de hallarse en poder de los moros

Carbonell escribió una carta a su familia encargando a un moro que le echara al correo la carta, en la que decía que no sabía si llegaría a su destino porque se la entregaba a un moro. Efectivamente, dicha carta llegó a poder de su familia, residente en Alfaro.

Todavía podrá ser fantasma, pero los detalles que sobre el capitán López y el hermano del teniente de alcalde ha facilitado el sujeto de referencia son exactos.

Se ha teleografiado a «El Imparcial» dando cuenta de la presencia del mencionado sujeto, y el referido diario ha enviado a Alfaro a uno de sus redactores.

##### Una detención a la que se concede gran importancia

VITORIA.—Por varios agentes de investigación ha sido detenido en Pobes, el médico de Ribera Alta, apellidado Ruiz de Pinedo, de filiación extremista.

Traído a Vitoria fué cacheado en la Comisaría, encontrándose una pistola marca «Corona», recién engrasada, con cuatro cargadores completos, calibre 9, y bastantes cartuchos del mismo calibre esparcidos por los bolsillos.

También se le encontraron documentos importantísimos, creyéndose que en ellos puede estar la clave de diversos asuntos que están dando que hacer a la policía, tales como el relacionado con las dos cajas de bombas que desde Igualada llegaron a la estación Alavesa de Andollu, y una relación de jefes, oficiales, suboficiales y sargentos de un batallón que guarnece esta plaza, con expresión de sus domicilios con algunas anotaciones muy significativas.

Todo ello, con el detenido, quedó a disposición de las autoridades judiciales.

La Policía, entretanto, trabaja para capturar a los dos individuos que retiraron las cajas de bombas de la estación de Andollu.

##### Chocan dos "autos" y resultan dos bomberos heridos

BARCELONA.—En la calle de Montaner, esquina a la del Consejo de Ciento, un coche de bomberos, chocó contra el automóvil del doctor Torell.

A causa del fuerte encontronazo, el primer coche subió a la acera, resultando heridos dos bomberos.

##### Tranquilidad en la provincia

BARCELONA.—Al recibir el gobernador a los periodistas, les manifestó que las noticias que recibía acusaban una completa tranquilidad en toda la provincia.

En cuanto a la persona que habrá de encargarse del gobierno civil, dijo que ignoraba el nombre del designado para sustituirle.

Añadió que si el sábado se halla en Madrid el jefe del Gobierno, se trasladará allí y que en caso contrario lo dejará para el domingo.

Por último dijo que si el juez de Igualada lo autoriza, serán allí destruidas las bombas que han sido encontradas en aquella localidad.

##### Periódico denunciado

BARCELONA.—Por orden del juez ha sido recogido el periódico «Solidaridad Obrera».

BARCELONA.—La benemérita ha detenido a un súbdito francés, significado terrorista, a quien se supone complicado en los pasados sucesos.

El cónsul francés se ha interesado por la suerte del detenido.

##### Otra bomba

BARCELONA.—En la calle de Blay ha sido recogida una bomba con la mecha apagada.

Desde hoy, las fuerzas de seguridad hacen servicio sin tercerola.

##### Expulsión de cincos indeseables

BARCELONA.—Procedentes de Valencia han llegado cinco extranjeros, que han sido expulsados de España por indeseables.

Uno de ellos quedó detenido, continuando el viaje los cuatro restantes.

##### Finca asaltada

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Comunican de Campo de Criptana, que un grupo de vecinos asaltó un monte próximo a la localidad en donde los vecinos causaron grandes daños.

La benemérita se personó en el monte, logrando expulsar a más de 200 personas, que se encontraban en él. Se practicaron algunas detenciones.

##### Nada hay mejor que el coniac Argudo

#### EXTRANJERO

##### En la Argentina reducen los salarios a los ferroviarios

BUENOS AIRES.—Se ha llegado a un acuerdo entre los representantes del gran Ferrocarril Occidental Argentino y los de sus trabajadores.

La fórmula ha sido la reducción de los salarios actuales en una proporción que oscila entre el tres y el ocho por ciento, según los ingresos de la Compañía.

Este arreglo es similar al acordado recientemente entre la Compañía del Ferrocarril del Sur y sus obreros.

##### En una mina han quedado sepultados seis obreros

LUXEMBURGO.—En una mina de Thy-le-Chateau se ha hundido una galería en una extensión de 45 metros, quedando sepultados seis mineros, cinco de ellos luxemburgueses, y el otro, belga.

No se cree que puedan ser extraídos hasta el sábado próximo. Se abriga pocas esperanzas de hallarlos con vida, pues no contestan a las llamadas que se les hacen.

##### Un grupo de bandidos sostiene un tiroteo con la policía

BUENOS AIRES.—Un grupo de bandidos refugiados en una casa de los alrededores recibió a tiros a los policías que iban a detenerlos.

La Policía contestó a la agresión matando a uno de los malhechores. Por su parte, los policías tuvieron un muerto y dos heridos.

##### Ha entrado en erupción el volcán Krokatoa

SERANG.—El volcán Krokatoa ha entrado nuevamente en erupción esta mañana.

La lava es arrojada desde el cráter a una altura que oscila entre los 900 y los 1.350 metros.

##### En Nueva York se conmuta la pena de muerte a un reo español

ALBANI (Estado de Nueva York).—El gobernador del Estado ha conmutado la pena de muerte por la de reclusión perpetua al ciudadano español Vi-

cente García, después de las gestiones realizadas para conseguir el indulto por el embajador de España en los Estados Unidos, señor Cárdenas.

García había sido condenado a la última pena por haber asesinado a otro ciudadano español llamado Aquilino Alvarez, en Niágara Falls.

##### El Cuarteto Aguilar interpreta música española en Nueva York

NUEVA YORK.—Se ha celebrado en una famosa sala de conciertos de esta capital una sesión de música española, que fué interpretada por el Cuarteto Aguilar de Madrid. Figuraban en el programa, entre otras obras de prestigiosos maestros españoles, primeras audiciones de la «Toccata», de Francisco de Aguilar, fundador del cuarteto de su nombre; «Negrecita», de Elizalde, y «Suite de la doncella», de Ernesto Halffter. Este último compositor se halla en los Estados Unidos en gira de conciertos con su esposa, la pianista Alicia Cámara Santos.

##### También en París oplauden a compositores españoles

PARIS.—En la Sala Yvonne ha dado esta noche un concierto de violín la artista Delfina Garayoa, primer premio del Conservatorio del Liceo de Barcelona.

Ejecutó obras de concierto de compositores españoles y extranjeros, acompañada al piano por Eugenio Badá. Fueron muy aplaudidos.

##### Aparece sana y salva la aviadora inglesa señorita Baily

BAMAKO.—La aviadora inglesa, señorita Baily, ha sido hallada sana y salva por dos aviadores militares franceses a veinte kilómetros al suroeste de Tahoua en la colonia francesa del Níger.

La aviadora se había visto obligada a aterrizar a consecuencia de la falta de gasolina.

##### También Alemania construye acorazados

KIEL.—El primer nuevo acorazado alemán «Deutschland», construido en estos astilleros, está casi terminado, y hoy efectuará en la bahía de Kiel las primeras pruebas de navegación.

##### El trabajo en las minas

OVIEDO.—El alcalde y varios concejales de Tierro han visitado al gobernador civil, participándole que la Duro Felguera ha acordado cerrar la mina de Sama.

Hoy se ha cerrado la de Curanza. Los obreros de Sama se han ofrecido para explotar la mina a regañío a la empresa los beneficios que señale.

##### Sigue la huelga en igual estado

SEVILLA.—Continúa en igual estado la huelga planteada por los obreros agrícolas.

Por orden del gobernador han sido clausurados los sindicatos y detenidos los elementos directivos.

##### Tiroteo sin consecuencias

SEVILLA.—Un grupo de maleantes tiroteó esta mañana a varios agentes de Policía que estaban practicando cañones. Los disparos no causaron otros daños que algún susto entre los vecinos del barrio.

##### Se derrumban algunas obras en construcción

BILBAO.—A causa de los temporales se han derrumbado algunas obras del manicomio que se construye en Zamudio.

##### Más disparos

BILBAO.—Esta madrugada se han oído en esta roblación algunos disparos. Se ha sabido que los hicieron los carabinieri al dar el alto a los ocupantes de un bote que navegaba por la ría y que al fin lograron desaparecer.

##### A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

### BOLSA DE MADRID

|                           | ABRIL 20 | ABRIL 20 | ABRIL 20               | ABRIL 20 |
|---------------------------|----------|----------|------------------------|----------|
| Interior:                 | 82 50    | 85 00    | Banco de España        | 515 00   |
| Exterior:                 | 77 50    | 80 00    | Hipotecario            | 00 00    |
| Amortizable 4 %:          | 00 00    | 00 00    | Español Americano      | 00 00    |
| 5 % antiguo               | 00 00    | 00 00    | Español de Crédito     | 200 00   |
| 5 % 1917                  | 00 00    | 00 00    | Central                | 00 00    |
| 1926                      | 00 00    | 00 00    | Río de la Plata        | 00 00    |
| 1927 con impt             | 83 35    | 83 35    | Ferrocarril del Norte  | 215 00   |
| 1927 libre                | 05 4     | 05 4     | Idem idem Obligaciones | 00 00    |
| Ferrocarril               | 9 75     | 9 75     | Idem M. Z. A.          | 159 50   |
| Cédulas hipotecarias 4 %: | 8 45     | 8 45     | Idem idem Obligaciones | 00 00    |
| 5 %                       | 84 95    | 85 05    | 1.ª hipoteca           | 223 00   |
| 6 %                       | 09 50    | 09 65    | Alicantes Obligaciones | 0 00     |
| Francos franceses         | 47 75    | 47 75    | Azucareras preferentes | 00 00    |
| — suizos                  | 235 81   | 235 91   | Idem ordinarias        | 00 00    |
| — belgas                  | 189 61   | 189 41   | Tabacaleras            | 175 00   |
| Libras                    | 40 00    | 41 00    | Altos Hornos           | 00 00    |
| Dólares                   | 18 26    | 18 26    | Duro Felguera          | 00 00    |
| Liras                     | 62 60    | 62 70    | Telefónica Nacional    | 101 55   |



INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En la tarde del 18 del corriente, se declaró un incendio en Pradoluenja...

Las pérdidas se calculan en 800 pesetas y el siniestro se crea casual.

El primer día de nieve vino a pasar un coche Peugeot 301 ocupado por dos señoras francesas...

A pregunta nuestra, nos dijeron que estaban llevando a cabo el raid MONTE CARLO - VUELTA A ESPAÑA - MONTE CARLO...

A mediodía de hoy, en la Avenida de la Isla, San Ildefonso Calvo, de 49 años, tuvo la desgracia de caer...

En la Casa de Socorro se la prestó asistencia facultativa.

¡Atención! Si es usted consumidor del jabón La Toja, aproveché esta semana...

Coñac 'TRES PERLAS' Finísimo muy viejo. Frontado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 1.288. Donativos: Don Julio García Merino, 20 pesetas.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 513.

Bebo Quinaco San Roque. Nada más que me levanto, y me pongo a trabajar, y de satisfacción canto, y me gano buen jornal, y por eso prospero tanto.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Ajova). Representante: LUIS LABIN, doña Jimena, 16 Burgos.

¡SENSACIONAL! 20.000 PESETAS EN PREMIOS

Gran Concurso "Odeon" Conoce usted los títulos y compositores de los «FRAGMENTOS MUSICALES» contenidos en el Disco número 203.400, cara A

Informes y audiciones gratis, en la agencia exclusiva

Relojería - ANGEL GARCIA - Espolón, 8

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 20 de Enero de 1903

Bajo la presidencia de nuestro compañero don Baldomero Castellote, director de «La Defensa», se reunieron los licenciados del Ejército y de la Armada de Burgos...

Interventor, don Joaquín Contreras. Vocales, don Jesús del Río Esteban, don Pedro Lantimbe, don Gregorio Tolosana, don Amiceto Rojas Sastre, don Emilio Herrero Vicente y don Benito Labraga Alcalá.

—Mañana serán rombrados agentes de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia don Juan Díez Sáez y don Silverio Moradillo Martínez.

HACIENDA En la Depositaria Pagaduría de Hacienda, se hallan a la venta los siguientes impresos: Atlas y bajas de industria, variación de nombre, utilidades para sueldos de Ayuntamientos...

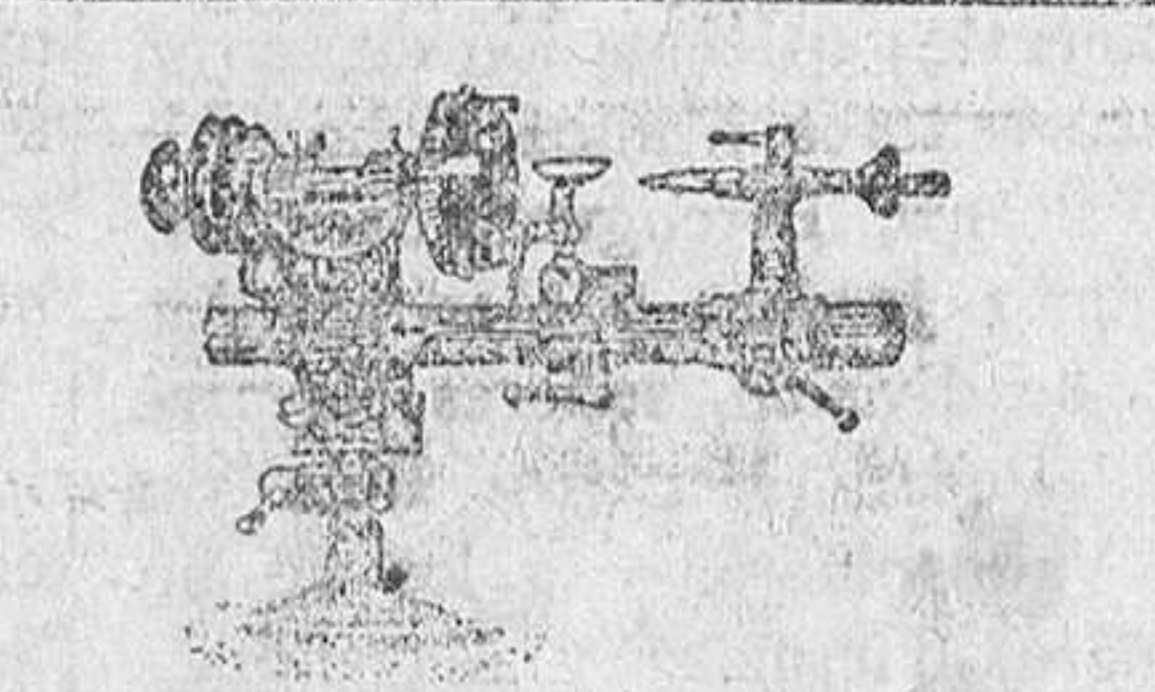
COMUNICACIONES

Correos

Ascensos: Ascienden a 5.000 pesetas 340 funcionarios del Cuerpo técnico de Correos. Entre ellos figuran don Samuel Olharr Corral, de Burgos...

Suplentes de oficinas fijas: Se confirma en el cargo de suplente en la de Burgos, a don Justino Martín López, con la gratificación de 2.500 pesetas.

CONCURSO El Ayuntamiento de Burgos saca a concurso la construcción de veinte urinas para elecciones y cien mesas. Los industriales aquienes interese pueden examinar los modelos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal...



TALLER DE RELOJERIA DE E. MELGOSA Trabajos de precisión. Composturas garantizadas en toda clase de relojes. Santander, 34.-BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MANANA: Inés, Fructuoso, Eulogio, Epifanio, Josefina, María. CUENTOS: SANTA AGUEDA.—Cofradía de Nuestra Señora de la Salud y San Sebastián. Fiesta anual. Mañana, a las cinco y media, vísperas.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy. Ministerio de Agricultura.—Orden reproductiva las indicaciones sobre los cultivos y labores según el uso y costumbre en cada localidad. Gobierno civil.—Circular de la comisión provincial reguladora del mercado de trigo. Diputación provincial.—Actuación de la misma. Provisiónes judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS: Administrador Pral de Correos, Jefe Centro de Telégrafos, don Angel Escobar, don Luis Mora, don Demetrio Fenech, don Julián Vela, don Manuel Jurado, don Dionisio Rueda, don Juan Martínez, don José Rodríguez, don Teodoro Trillera, don Luis de la Viuda, don Rafael Garbaja, don Juan de Montalbán, don Elías Moyellán, don Julián Tamayo, don Luis M. Carmona, Habilitado 21 Tercio de la Guardia civil, don Miguel Calvo, don José Ponce de León, Administrador de Loterías de Briviesca, don Leonides San Martín.

Registro civil

DECLARACIONES: Bartolomé Merino Barbero, de Castrojo Sarama, 61 años, San Cosme, 34. Manuel Arrieta Olivares, de Ares (Navarra), 21 años, Hospital Militar. NACIMIENTOS: José María Izquierdo Castro, Mario Mingo Gutiérrez.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 20 a las siete horas. La borrasca de la noche se corre hacia el este y en el Atlántico al accidente del Mediterráneo aparece una borrasca. Las bajas presiones del Mediterráneo aparecen sobre Italia y las altas forman un anticiclón al suroeste de nuestra Península. Nieva en Escandinavia y Dinamarca y en toda Europa. Aumenta la temperatura en toda España. Lluere en nuestras regiones septentrionales con vientos del oeste. En el resto de España, el cielo está cubierto de nubes. Soplan los vientos de la región del oeste, excepto en levante donde vienen del norte. Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: la máxima fué de 15 grados en Alicante, Almería, Málaga y Murcia y la mínima ha sido de un grado bajo cero en Gerona, Sarria y Segovia. En Madrid la máxima fué de 9 grados y la mínima ha sido de 3 con 1 grados. Tiempo probable: Cataluña y Galicia, vientos del oeste y lluvias. Marejada. Resto de España, vientos flojos y cielo con pocas nubes.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto: Nublado.

BAROMETRO: A las siete de la mañana, 690,3. A las seis de la tarde, 690,0.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 14,0. Mínima sombra, 0,0.

DIRECCION DEL VIENTO: A las siete de la mañana, SO. A las seis de la tarde, S.

PLUVIOMETRO: Día 20, lluvia en milímetros, 0,5.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad: TEATRO PRINCIPAL: A las siete y a las diez y cuarto, «Un caso político».

COLISEO CASTIBEA: A las siete, «El secretario de Madame».

PARISIANA: A las siete, «Un par de tiros».

Nueva Radio Electrola

LA VOZ DE SU AMO



Equipada con 10 válvulas construidas bajo los últimos principios técnicos.

aparatos de radio de 4-5-7-8 y 10 válvulas de 300 a 3.000 pesetas.

Venta de válvulas y material de radio

EUSTASIO VILLANUEVA

Plaza Mayor: 43 Teléfono 3-7-6

Radio Telefunken

Técnica alemana

Detalles: CHOCOLATES QUINTANILLA

La mejor calefacción

ESTUFAS A PETROLEO

MARCA SUMMUN

Máxima potencia

Mínimo consumo

ECONOMIA

LA COCINA

Eleuterio GRANDES ALMACENES

Conall-Fuencarral

BURGALÉSES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbadillo Herreros.

Se envían muestras gratis.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Advertisement for Avance Estudio de Publicidad Moderna. Includes text: 'Cuando necesite insertar algun anuncio en cualquier periódico o revista de España, consúltenos. Nosotros le indicaremos el más apropiado para el artículo que desea Ud. anunciar, y le ayudaremos con nuestra experiencia a que el anuncio le dé el máximo rendimiento.' Also includes address: 'Ruseo del Espolón, 40, entresuelo. Teléfono 2-5-2. BURGOS'.

CALEFACCIONES Casa Sánchez APARTADO 99 TELEFONO 2104 Valladolid

Anuncios económicos

Advertisement for 'Anuncios económicos' with various categories: ALMONEDAS, AUTOMOVILES, TRASPASOS, VENTAS, MUEBLES, ARBOLES frutales, MAQUINA Singer, ENCICLOPEDIA Espasa, VENTA de un carro pequeño, MACHO, VENTA de casa, VENTA de un carro de fardo, VENTA de casa, VENTA de casa, PLOMO, MUEBLES muy económicos, ARBOLES frutales, MAQUINA Singer, ENCICLOPEDIA Espasa, VENTA de un carro pequeño, MACHO, VENTA de casa, VENTA de un carro de fardo, VENTA de casa, PLOMO.



# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## OTROS MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### De Burgos

#### Cereales

Trigo Manitoba, 85 reales fanega.  
Idem catalán de monte, 74.  
Idem rojo, 68.  
Cebada, 38.  
Yeros, 58.  
Avena, 28.  
Alubias encarnadas, 130 pesetas 100 kilos.  
Idem blancas, 150 idem id.  
Salvado, 3 arrobas, 7,50.  
Harina de primera, saoco, 88.  
Harinilla, 4 arrobas, 16.  
Salvado, 12.  
Patatas, arropa, 1,03.  
Se acentúa cada vez más la paralización en el mercado trigoero. A pesar de que las entradas son cortas la compra cada vez está más retrasada.

#### PAN

Precio de tasa, 0,90 pesetas kilo.  
En la Panificadora Burgalesa,  
Pan de un kilo, 0,90.  
Magaza de dos kilos, 1,15.

#### Abastos

##### En el Mercado Cubierto

Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.  
Idem blando, 2,50.  
Huevos, 2,75 pesetas docena.  
Gallinas, 14 a 16.  
Pichones, 2,50.  
Pechicos, 3 y 3,50.  
Gallos, 7 y 8.  
Lievres, 7.  
Conejos caseros, a 5 y 6.  
Idem monteses, 3,50 a 4.  
Patatas encarnadas, 2,00.  
Idem blancas, 1,35 pesetas arropa.  
Peras, 0,60 a 0,80.  
Manzanas, 0,80.  
Castañas, 0,40.  
Granadas, 0,60.

##### En las pescaderías del Norte

Pescadilla, 2,80 y 1,80 pesetas kilos.  
Besugo, 1,80.  
Chirlas, 0,80.  
Abadejo, 1,00.

#### Mercado de ganado

Bueyes, 15 pesetas arropa en vivo.  
Terneras, 2,20 kilo.  
Ovejas, 1,10.  
Cerneros y macacos, 1,30.  
Corderas, 1,50.  
Lechazos, 2,60.

### De la provincia

#### BRIWESCA.

Tiempo frío y con fuertes heladas.  
Hace dos días cayó la primera nevada de la temporada, sin que se interrumpiera el tránsito rutado. Hoy está nevando con más intensidad y con aspecto de caer medio metro por igual. Con este motivo la afluencia al mercado es poco menos que nula, pidiendo detallar los precios siguientes:

Trigo, clase inferior, 72 reales fanega.  
Cebada, 38.  
Centeno, 52.  
Alhojás, 48.  
Muecas, 50.  
Yeros, 62.  
Habas, 60.  
Avena, 27.  
Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.  
Salvado, 7 pesetas saoco.  
Patatas, 1,25 pesetas arropa.  
Aceite, 23 pesetas arropa.

Abonos.—En el almacén de don Pedro Alonso, se vende superfosfato amoníaco Nitrato de Chile y Nitrato de cal a precios muy reducidos.

#### COVARRUBIAS.

Trigo a 67 reales fanega.  
Centeno, 48.  
Cebada, 42.  
Algarrobas, 58.  
Yeros, 60.  
Tirones, 70.  
Titos, 58.  
Avena, 27.

#### SEDANO

Trigo, precio de tasa.  
Cebada, 44.  
Muecas, 56.  
Yeros, 67.  
Alhojás, 240.  
Patatas, 1,75 pesetas arropa.  
Huevos, 2,50 docena.  
Cerdos al destete, de 220 a 230 reales uno.  
Idem de seis meses, 26 pesetas uno.  
Ovejas, 140.  
Cerneros, 100 reales.  
Lanas, 60 reales arropa.  
Pieles de cabrito, 16.  
Idem de cordero, 7.

#### A nuestros corresponsales

Des rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

#### VALLADOLID

Trigos.—Sigue muy desanimado este negocio, siendo escasa la demanda, abundante la oferta y baja la tendencia. Las pretensiones de los vendedores varían hoy muy poco o nada con relación a la semana de días atrás, cediendo Sahagún y Peñarol, a 45,25. Nava del Rey, Sanjurjo y Olmedo a 46 y 46,25; Fresno, Carpio, Duenas y Cantalapiedra a 45,50; Prómista a 47; Medina del Campo y Quintanilla a 45,50 y 45,25; nuestra plaza a 46.

Operaciones se hacen muy pocas por 38 pesetas 100 kilos Valladolid; en clases manitoba también se opera algo por 50 a 52 pesetas según clase.

Nuestros mercados locales del detall se hallan también completamente paralizados; hoy por ambos mercados las entradas fueron nulas.

Centeno.—Sigue muy paralizado el negocio de este grano y los precios denotan marcada flojedad. Se ofrecen partidas de Segovia, Ariza, Avila y Palencia por 34 pesetas los 100 kilos sin saoco. Roa de Duero a 55 idem con saoco.

Cebada.—Las ofertas de Palencia, Segovia, Avila y Ariza, pretenden de 26,50 a 27,75 pesetas los 100 kilos sin saoco.

Negocio muy paralizado y precios muy flojos.

Avena.—Se ofrecen clases del país por 24 pesetas los 100 kilos, sin saoco. Flojidad.

Algarrobas.—Estaciones próximas a Medina del Campo, ceden partidas a 39 pesetas los 100 kilos, sin saoco. Paralización y precios en baja.

Habas.—Clases extremeñas se ceden por partidas a 48 pesetas los 100 kilos. Yeros.—De línea de Ariza hay ceden por partidas a 33 pesetas sin saoco los 100 kilos.

Muecas.—Palencia y Peñarol ceden hoy a 38 pesetas los 100 kilos con saoco.

Veas.—Los teneores de partidas de Burgos, ceden por 40 pesetas los 100 kilos con saoco.

Maz.—Del país a 26,50 pesetas los 100 kilos con saoco, ofrecen partidas sobre vagón Lérida.

#### SIGÜENZA (Guadalajara).

Lentejas a 36 pesetas fanega.  
Avena, a 28.  
Alubias, a 20 el celemin.

#### Palatas, riñón, a 7 arroba.

#### SALAMANCA

Precios:  
Toros, de 36 a 37 pesetas arropa.  
Bueyes, de 32 a 33.  
Terneras, de 39 a 40, y vacas, a 33 y 34 pesetas.  
Cebone, cerdos para matanza, a 22 y 23 pesetas arropa.  
Ganado pequeño para cebar, a 50, 75 y 100 pesetas cada uno.

#### ASTORGA (León).

Cofizaciones:  
Trigo, precio de tasa.  
Centeno, 16 pesetas fanega.  
Cebada, 12.  
Alubias, 45.  
Yeros, 2,50 docena.  
Patatas, 1,50 11,50 kilos.  
Aves y caza se presentó muy poca y cara.

El mercado vacuno no se celebró debido a la razón apuntada.

#### BALAGUER (Lérida).

Trigo, 45 pesetas 100 kilos.  
Centeno, 45.  
Cebada, 45.  
Gaja, 45.  
Cebada, 28.  
Avena, 55.  
Papa, 4.  
Maz, 41.  
Garbanzos, 106.  
Alubias, 107.  
Habas, 61.  
Patatas, 20.  
Aceite, 240.  
Vino tinto, 30 pesetas 100 litros.  
Queso, 6,50 pesetas kilo.  
Alfalfa, 15 pesetas 100 kilos.  
Conejo, a 4 pesetas uno.  
Gallinas, a 8.  
Huevo, 3,75 pesetas docena.

#### ALFARA (Tarragona).

Trigo, 49,90 pesetas 100 kilos.  
Cebada, 35.  
Papa, 2,50.  
Patatas, 20.  
Algarrobas, 21.  
Maz, 41.  
Jucas, 49.  
Habas, 78.  
Patatas, 12.  
Aceite, 170.  
Alfalfa, 13.  
Almendras, 1 pes. las decario.

## CONSEJOS

### Albergues de invierno para el ganado

Si la ganadería ha de proporcionar beneficios a quien la explota, hay que curar a la ganadería todos los elementos preciosos para que rinda al máximo. Es un axioma del mundo industrial el de que a los negocios hay que darles lo que ellos mismos piden para que lleguen a ser verdaderos negocios; la explotación pecuaria no puede suscribirse si ha de ser verdadera fuente de ingresos, a esta exigencia ya que de lo contrario sejará de producir lo que debe, con evidente perjuicio de la economía del país y lo que es más importante para el ganadero, de la propia economía de éste, que obtendrá para el capital destinado a la empresa pecuaria una remuneración anual menor que la debida.

Entre las cosas que pide, más bien que exige, la explotación pecuaria, en muchos casos están los albergues para los animales durante las noches crujías de invierno, y aun durante días enteros en ocasiones. Desafortunadamente para la ganadería española es bastante frecuente el caso en las explotaciones extensivas de que los animales pasen el año sin más protección que la que pueda brindarle la vegetación espontánea cuando existe en forma de árboles o arbustos, o cuando más, un recio de esparto, de cañizos o juncos, entre cuyos límites se apolman los animales para pasar la noche al resaca.

Hay quien no ve en este modo de proceder otro riesgo que el de la mortalidad que pueda haber entre los adultos y sobre todo entre las crías a causa del frío o las enfermedades que éste provoque. Fijado este criterio, se hace un cálculo; se compara el valor de la construcción que habría que hacer o de sus gastos anuales, interés del dinero empleado, gastos de conservación, amortización y riesgos, con lo que pueda valer las crías que sea de supurar que mueran, cuya muerte o enfermedad es incluso posible y probable, pero no absolutamente segura, y si, como es frecuente, este último valor es menor o igual a primero, se deduce que no vale la pena de emprender obra alguna y que no hay inconveniente en seguir como hasta aquí.

Pero a quienes así piensan hay que hacerles notar que el perjuicio sufrido por la pérdida de algunas reses es mucho más importante que el que sufren las supervivientes, o por mejor decir, el bolsillo de su propietario. En efecto, la oveja o la vaca son una máquina transformadora de la materia prima alimento, en materia viva a aprovechable: lana, carne o leche; pero esa máquina no es una máquina inerte, sino un complejo organismo que necesita una serie de condiciones, y una de ellas es la de sostener su masa a una determinada temperatura, y para ello utiliza como combustible una parte de los alimentos que ingiere, una parte de la materia prima que el ganadero le proporciona para que la transforme en elementos útiles. Cuando la temperatura ambiente es muy baja el animal pierde calor por radiación, y tiene que reponer ese calor quemando en su interior parte de su alimento o parte de sus reservas. Entonces, de la materia prima que el ganadero le proporciona, sólo utiliza una parte, tanto menor cuanto mayor sea la diferencia entre la temperatura del cuerpo y la del medio que le rodea, y aquellos pasos que se pagaron a buen precio, aquella paga o aquellos alimentos que se compraron, a veces con sacrificio, se gastan inutilmente en conservar el calor animal, sin convertirse en lana, leche o carne. Ahora, para que el lector se dé cuenta de la importancia que tiene lo que

anteriormente, le diremos solamente que la temperatura media del cuerpo es en los animales domésticos de 39 grados y medio y que en muchas ocasiones, cuando pasa la noche al raso, desciende la temperatura a 6 grados y aun por debajo de 0 grados. Según algunas experiencias sobre este extremo, puede admitirse que a 15 grados de temperatura ambiente el animal gasta para conservar su temperatura una cantidad de materiales nutritivos, a 0 grados gastará una vez y media más.

Unos a lo dicho la disminución del riesgo de mortalidad; a mayor defensa del ganado contra accidentes y a los la posibilidad de aprovechar mejor las condiciones durante muchas horas del día, proporcionando como o simplemente tierra suelta; la facilidad para suministrar abonos suplementarios cuando escaseen los pastos y la de guardar las ventajas que puede reparar el ganado durante el día cuando hiela, hieve o nieva, y se tendrá a la hora de ponerle en un albergue donde pueda alojarse.

En cuanto al coste puede reducirse cuanto sea posible, pues no hace falta lujo alguno: cuatro paredes de mampostería o tapial, un cementer siquier, con una altura de tres metros y medio la de delante y de cuatro la de atrás y una planta de tantos metros cuadrados como ovejas hayan de cobijarse allí y de doble largo que ancho, basta el tejado, a una vertiente desde el muro más alto al más bajo, se amara con madera y se cubrirá de teja del país, o a puerta de un par de metros de ancho y de alta, y en la parte alta de los muros, de vez en cuando, una ventana que diste del suelo dos metros y medio y de forma apuntada, sin madera en las ventanas ni en la puerta. A lo largo de las paredes y en el centro, paralelamente a las mismas, unos rastillos con comedero debajo, de madera todo, y lo más bajo y barato que sea posible. Un suelo interior un palmó más alto que el de fuera, y eso es todo. Con que todas las explotaciones de ganado lanar que hay en España tuvieran esto, nada más que esto que hemos descrito, haríamos conseguir, elevando considerablemente el índice o coeficiente de nuestra ganadería o lana, y siendo esta parte tan importante de nuestra población ganadera, se habría dado un gran paso hacia adelante en pro de la riqueza nacional.

Claro que no es el decirlo el agriso ideal; supone tan sólo una aspiración mínima para empezar; pero si el en adelante caben todos los perfeccionamientos, y cada uno de ellos, mientras no rehase el lujo inútil, servirá para aumentar los beneficios que la ganadería proporciona.

Nos hemos fijado en las ovejas porque suelen ser las más desahuciadas de la fortuna; pero cuanto hemos dicho puede hacerse extensivo al ganado vacuno y caballar de renta, sin más variaciones que las de dimensión naturales cuando viva sometido al rigor de las intemperies.

Y ahora sólo nos queda recomendar a los lectores una prueba sencilla: hagan una construcción de tipo aproximado a la propuesta, cobijen en ella una parte del ganado y sigan con los demás animales como hasta ahora, y a fin de año hagan uno o dos números. Entonces apoyarán lo que hoy decimos nosotros.

JOSE LUIS DE LA LOMA

Ingeniero agrónomo.  
De la Industria Pecuaria.

#### Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS, 46

## ACEITUNAS

Manzanilla sevillana, fina, superior a granel de varios tamaños, desde 0,90 a 2 pesetas kilo.

Ignacio Palacios.—BURGOS

## LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches



Camiones

Agencia oficial

## GARAGE MODERNO

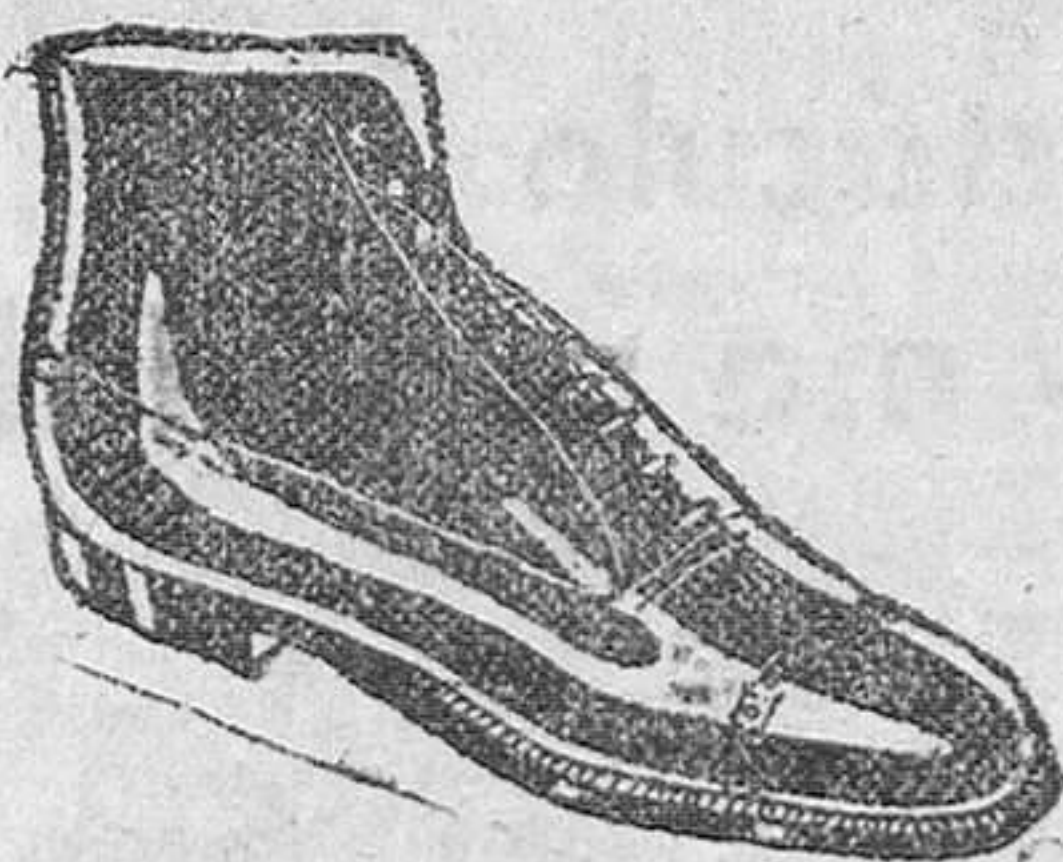
Plaza de Alonso Martínez 2.—Burgos

## Casa Munguía

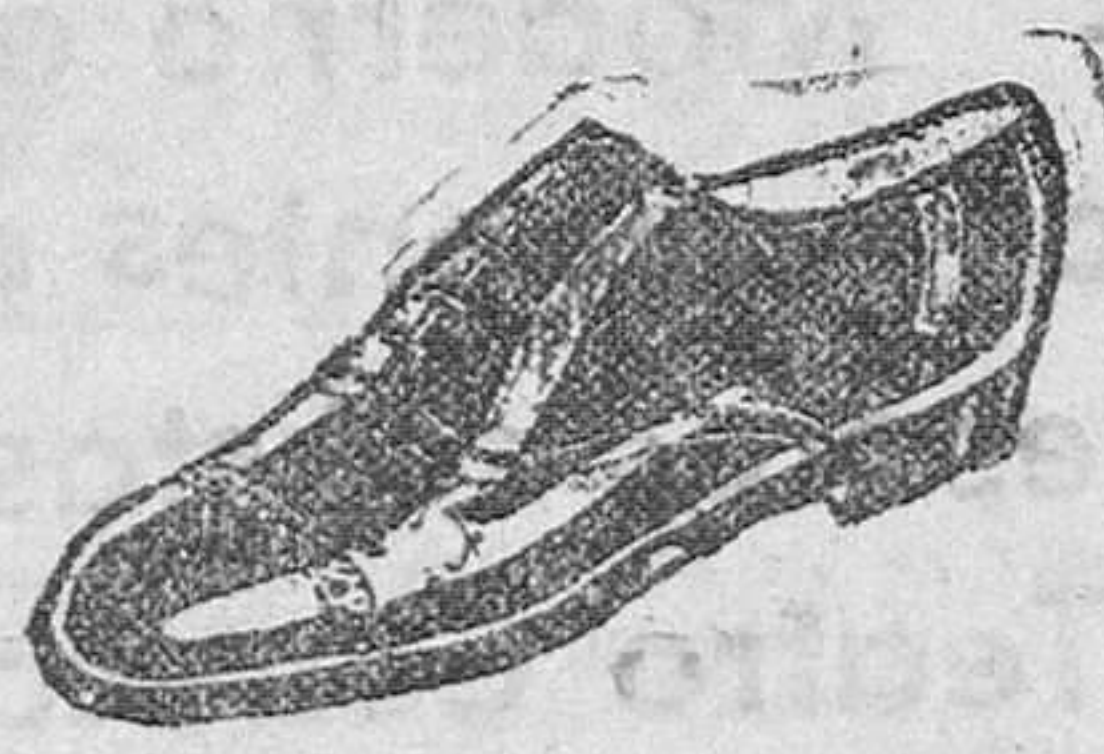
Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 42. Lata-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 5, Burgos

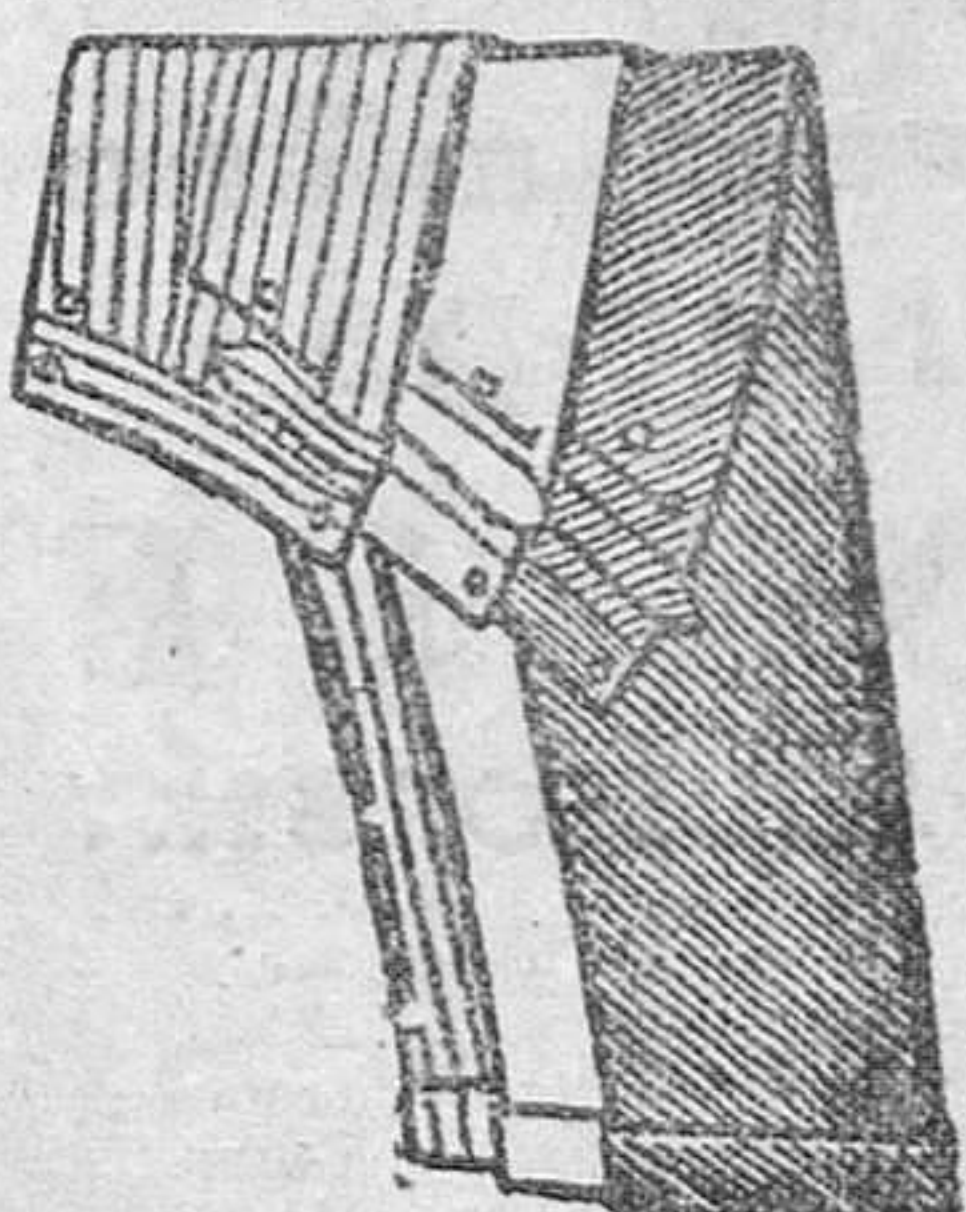
### Calzados Segarra



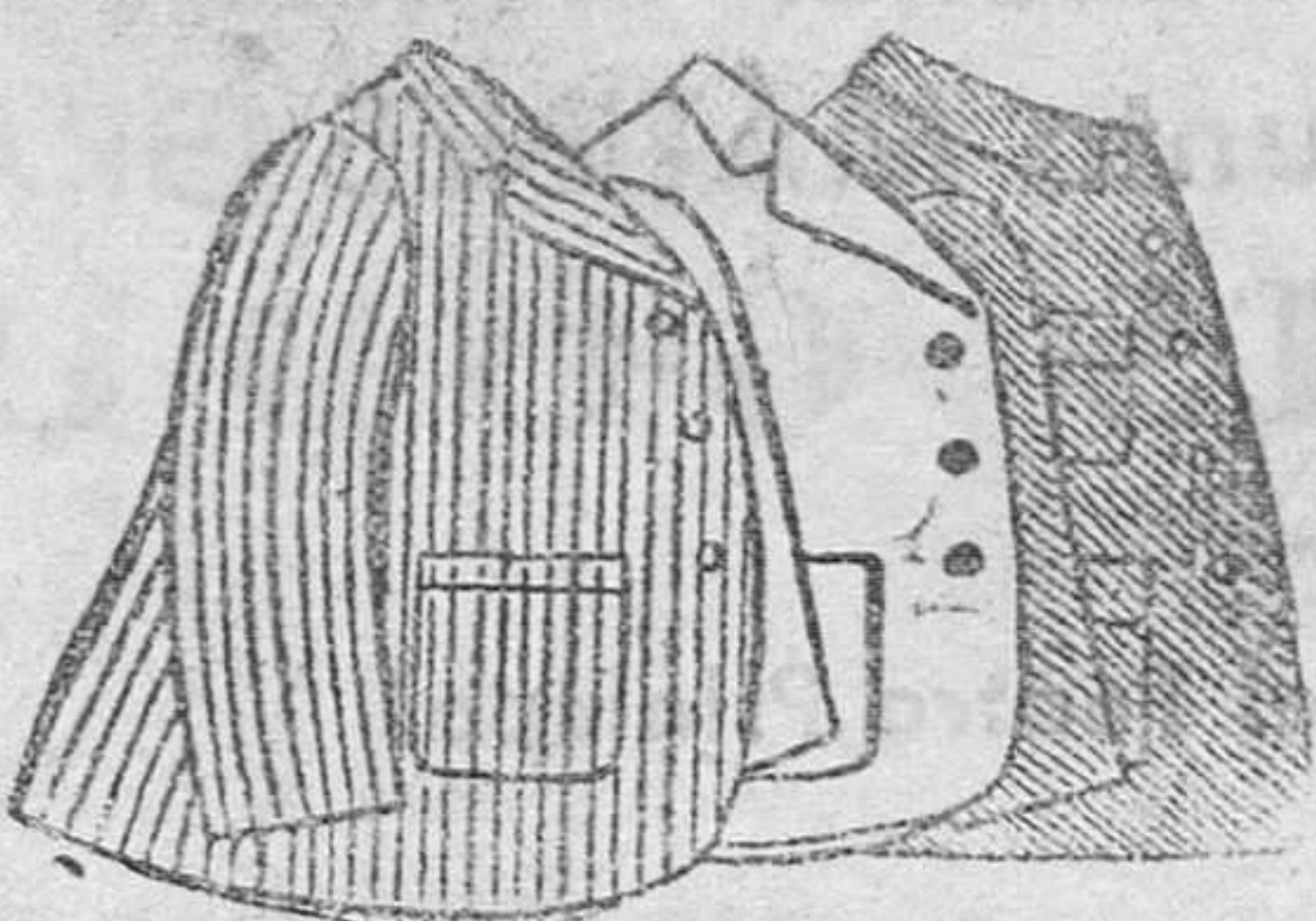
IBOTAS  
Todo cosido  
a 19,50 pesetas



ZAPATOS  
Los mejores—Últimos modelos  
a 18 pesetas



Pantalones sencillos, en paño y para, de 12 a 30 pesetas.



Americanas sueltas, de paño, de 25, 30, 40 y 50 pesetas.

### Dolores - Reumas - Contusiones - Golpes

### CURA



**SALUD-VIGOR FUERZA**  
SUFICIENTE A TODO  
ACION GONZALO Y MARA  
LABORATORIO DE LA ESCUELA (LIMA)

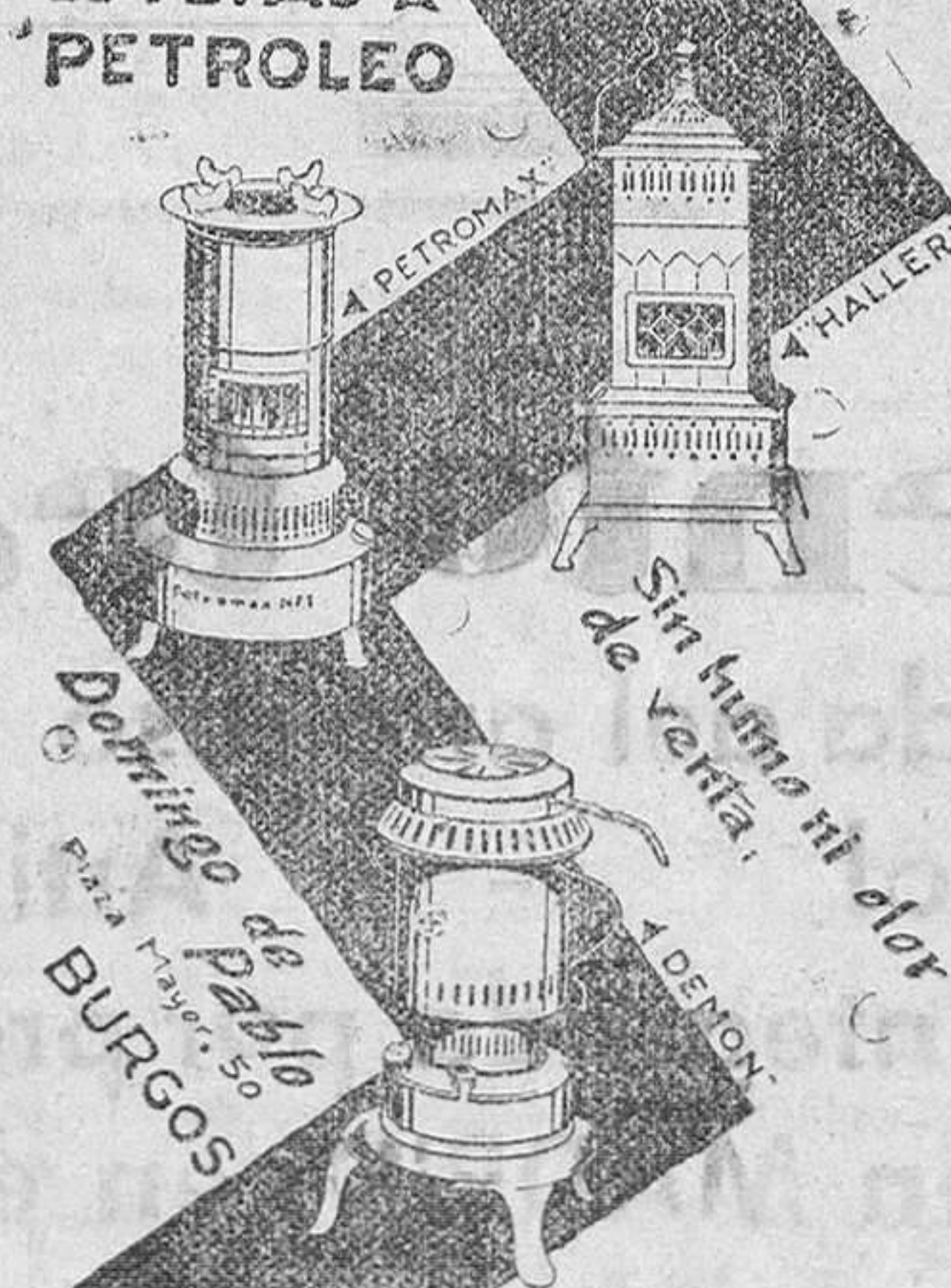
Sencillamente admirable  
Se recomienda sola

### La Solana de la Plata

Única representante de centralizas en la provincia

Camino de la Plata

### ESTUFAS A PETROLEO



¡Sin humo ni olor de ventila!

### Herniados!!

### Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Cersés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eversiones y medicales para cada caso.

### Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

### Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.  
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

### HOTEL UNIVERSAL

### ¿Buenos paños?

Solamente en la Sustrería de

### Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad

BUEN CORTE... PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 — BURGOS (Junto al almacén de música)

### Arboles frutales

Perales, manzanos, cerezos, guindos, ciruelos. Todas estas plantas serán 1.ª y segunda elección por las clases que deseen, precio 1,50 pesetas, puestos sobre estación de Zaragoza.

Para hacer pedidos, Barrio las Fuentes, C. Fabiani, 24, 1.ª Zaragoza, Saturnino Paciencia.

## J. SALAZAR

Imprenta

Todas las mejoras para señores y particulares. Periódicos. Revistas. Folletos. Libros nuevos.

Vitoria, 22 y 24 BURGOS

## Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

### CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

### Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Especialidades habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant — Ascensores — Salones de lectura, etc.

### Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).



# PRINCIPAL (LOCAL DE RIGUROSO ESTRENO)

### Temporada de cine sonoro

Mañana sábado, a las siete de la tarde, y a las diez y cuarto de la noche  
Estreno de la intrigante película

## Un caso policiaco

Protagonista LIL DAGOBER

El domingo

Programa totalmente hablado en español

# WU-LI-CHANG

pos Ernesto Vilches

Esta cinta solo se rodará el DOMINGO DESDE LAS TRES DE LA TARDE

El lunes

FILARMONICA

No hay cine

La próxima semana dos días de

## OPERA DI CAMIRA RUSA

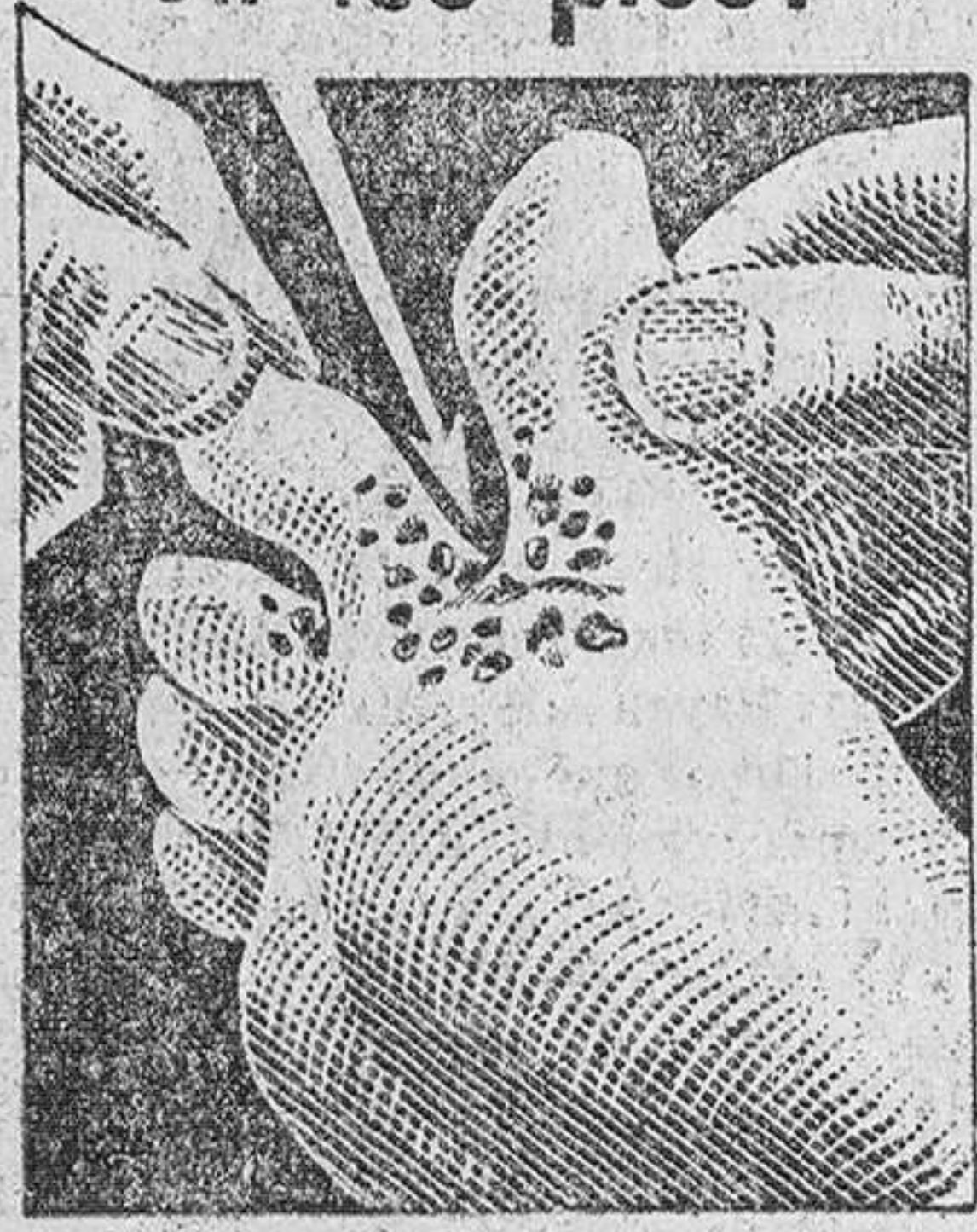
LA NOVEDAD DEL AÑO

Artistas de fama mundial

ABONOS para las DOS TARDES

10 PESETAS butaca de patio

### ¿Tiene usted esta Infección en los pies?



Los primeros síntomas se presentan generalmente, bajo forma de rojeces y escozor entre los dedos de los pies, picándose la piel húmeda y agrietada, o pelándose, con una sensación muy molesta de picazón, y a veces, se vuelve blanquecina y gruesa, despidiendo un olor muy desagradable. Por lo tanto, es conveniente que Ud. se examine los pies esta misma noche y si observa en ellos alguno de dichos síntomas, es preciso acudir en el acto al remedio. Pues bien: para Saltratos Rodell en el agua de un baño de pies, en cantidad suficiente para que aquella adquiera el aspecto de leche. Estas sales, desarrollan exigencia al contacto del agua y, al sumergir los pies en ésta, el oxígeno va introduciéndose inmediatamente por los poros, destruyendo con suma rapidez los pequeños parásitos causantes de esta peligrosa dolencia. Con ese maravilloso baño de Saltratos Rodell, los pies más cansados y ardientes, se calman y curan en el acto, y se reblanecen los callos y durezas en grado tal, que pueden arrancarse fácilmente con su raíz, sin dolor ni peligro.

Las Saltratos Rodell se recomiendan y venden en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos, a un precio módico.



Este sencillo secreto me proporciona una Tez Bonita

Gracias a una nueva y asombrosa idea empleada en la fabricación de los polvos de tocador, se ha logrado que los Polvos Tokalon se adhieran cuatro veces más que otros cualesquiera que se puedan emplear hasta en las pieles más grasientas. Especialmente confeccionados por medio de un procedimiento secreto, los Polvos Tokalon proporcionan al cutis una mateidad aterciopelada de una exquisita belleza natural. Los Polvos Tokalon no se casan nunca. El viento, la lluvia ni el sudor no ejercen sobre ellos la menor acción. Contribuyen poderosamente a que desaparezca la dilatación de los poros. Y hágase lo que se haga, los Polvos Tokalon son los únicos que tanto de día como de noche le dan a Ud. una tez de una maravillosa belleza natural, sin la menor huella de brillantez.

FARMACIA MIJANGOS  
Almirante Bonifaz, 15  
Teléfono 60

# SALON PARISIANA

CINE SONORO

Mañana sábado (6.º de abono), exhibición de la preciosa película sonora titulada

## UN PAR DE TIOS

Chispeante comedia sonora interpretada por Dorothy Lee

El próximo domingo: ¡Acontecimiento!, ESTRENO de la película totalmente hablada en español por Antonio Moreno titulada

## LOS QUE DANZAN



¡Nada de gastos inútiles!

Economice Ud. tiempo, trabajo y dinero, usando para la sopa el Caldo Maggi el más sabroso.

# CALDO MAGGI

LA MARCA DE CALIDAD

2 cubitos por 25 cts.

HOPITAL VICHY CELESTINS (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

# COLISEO CASTILLA

(EL CINEMA SELECTO)

Mañana, a las siete, estreno de la extraordinaria JOYA cinematográfica

## El secretario de Madame

Opereta alegre y graciosa con canciones y música muy agradables que hace pasar un buen rato y desprende un buen humor contagioso. Por LLANE HAID.

El domingo:

¡GRAN ACONTECIMIENTO!

Programa monstruo

Con el ESTRENO de dos producciones de largo metraje tituladas

## Scarface o El rey del Hampa

Novela policiaca de aventuras, luchas y riesgos. Por PAUL MUNI ANN DVORAK y KAREN MOLERY. Y la deliciosa comedia hablada en español por CHARLEY CHASE



## EL PRINCIPE DEL DOLAR

Regozajante comedia de gran risa.

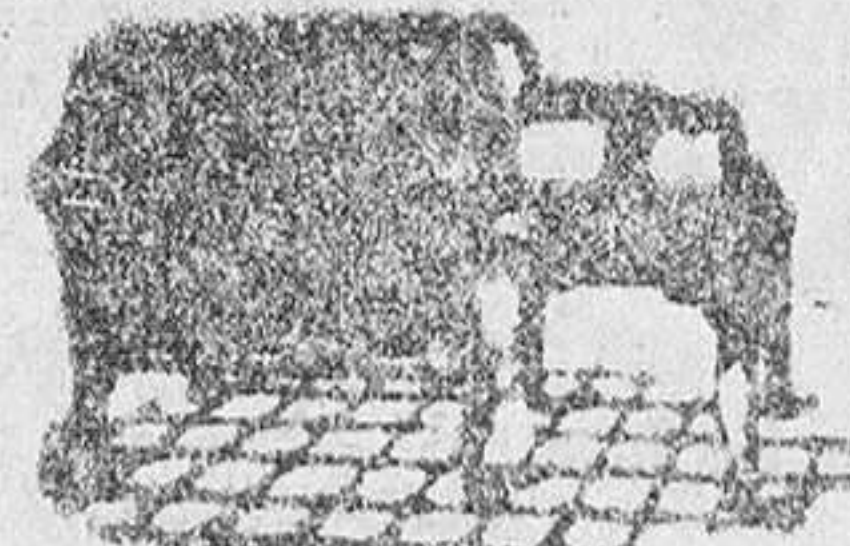
Pronto: ¡Acontecimiento teatral!

¡Atención! DENTRO DE BREVES DIAS hará su presentación en este COLISEO el nunca bien ponderado y de fama mundial

## GARCIA SANCHIZ

El tema de la charla se basará sobre su viaje a TIERRA SANTA.

SOLO POR UN SOLO DIA



AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico

Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

# TEATRO PRINCIPAL

## Compañía de "OPERA DI CAMERA, RUSA

bajo la dirección del eminente maestro VALENTIN MORSKOY

Director y concertador de los teatros de «la Opera», de Petrogrado, Moscou, Odessa y «Royal de la Momace», de Bruselas



ALJANDRO MOZJOUKINE  
Primer bajo cantante



BASILIO ZACKAROFF  
Barítono

# El acontecimiento teatral del año

La manifestación más depurada del arte ruso - Moderno espectáculo

El alma rusa es esencialmente musical - Artistas eminentes de fama mundial

ORQUESTA RUSA, integrada por profesores solistas

Campaña actuando en MADRID, en el Teatro Cómico

Decorados sintéticos - Presentación espléndida

## 2 únicos días de actuación

Primera de abono.--MARTES 24 de ENERO (Segunda de abono.--MIÉRCOLES 25 de ENERO

DOS funciones de TARDE, DOS :: A las 7 en punto MATINEE GRAN MODA

# LA PROMETIDA DEL ZAR | BORIS GODUNOFF

RIMSKY KORSAKOFF

MOUSSORGSKY

Abonos y listas de la compañía en Contaduría del Teatro Principal

Butaca de patio para las dos tardes, 10 pesetas

Butaca de patio por función, 7 pesetas